

CD

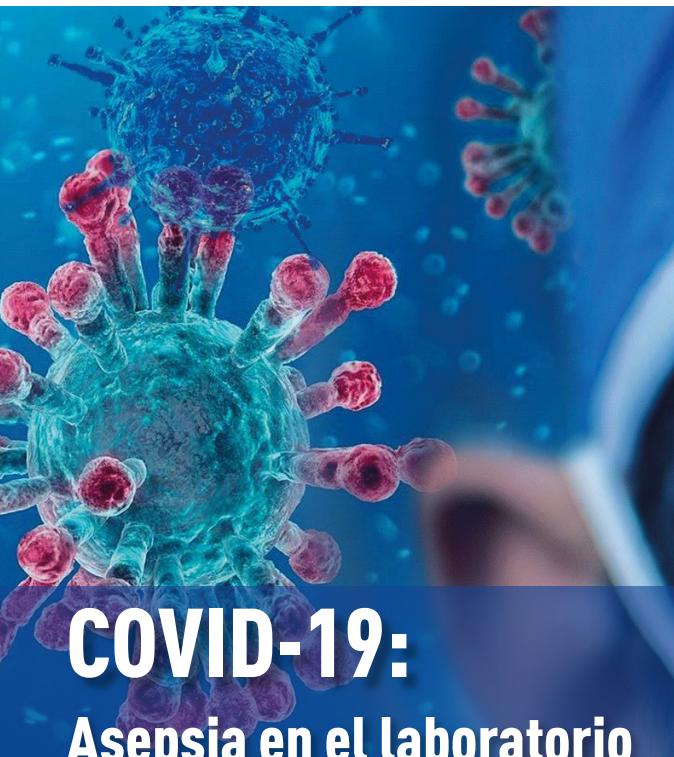
CAPITAL DENTAL

capitaldental.es

junio 2020

95

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



COVID-19: Asepsia en el laboratorio dental

Buenas prácticas en centros de trabajo

XX Aniversario
COLPRODECAM (II):
contra la competencia desleal y el intrusismo



La solidaridad de los protésicos dentales



Comunidad
de Madrid

colprodecam.org
undentistanoesunprotesico.es





campeones en sonrisas



Campeones en colaboración

En SINELDENT® trabajamos en estrecha colaboración con los profesionales del sector dental para fabricar prótesis dentales con la máxima precisión, estabilidad y resistencia que garanticen el éxito en los tratamientos.

Contacta con nosotros y te asesoraremos de manera personalizada



0034 910 010 287
atencionalcliente@sineldent.com
www.sineldent.com

Ourense

Polygono Industrial de San Cibrao
das Viñas, calle 13, nave 22. 32901
San Cibrao das Viñas, Ourense

Madrid

Avenida de la Industria 6-8,
local 7b. 28108
Alcobendas, Madrid



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de su negocio.
Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Negocios PRO

Bonificamos su cuota de colegiado

10% + **Gratis** + **0** + **Gratis**

de su cuota
de colegiado
máximo
50€ anuales.*

Servicio Kelvin Retail,
información sobre el
comportamiento de su
negocio.**

comisión de
administración.

Tarjetas gratuitas sin comisión de emisión ni
mantenimiento. Una tarjeta de crédito y una
tarjeta de débito para cada titular, con el
servicio Protección Tarjetas asociado y con
un seguro de accidentes en viaje de hasta
120.000 euros.

Llámenos al 900 500 170, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empiezemos a trabajar.

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

** Contará con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de su comercio, sus clientes y su sector, para ayudarle en la toma de decisiones. También le ofrecemos el TPV en condiciones preferentes.

¿Cómo abrir una Cuenta Expansión Negocios PRO?

Solo tendrá que tener domiciliada una nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 euros, excluyendo aquellos ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

Bonificación del 100% o del 50% de la comisión de mantenimiento

La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 60 euros/año, que se liquidará trimestralmente (15 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. TAE: -2,378%, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros. Exclusivo para colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en caso de no ser titular de una Cuenta Expansión Negocios PRO se aplicará una comisión de mantenimiento de 100 euros/año, que se liquidará trimestralmente (25 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. TAE: -3,940%, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

Podrá beneficiarse de la **bonificación de la totalidad** de la comisión de mantenimiento si se protege y contrata alguno de los seguros de BanSabadell Mediación. Rentabilidad: 0% TIN y 0% TAE. **Bonificación de la totalidad** de la comisión de mantenimiento si la titularidad de la cuenta tiene contratado a través del banco y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, alguno de estos seguros: Protección Auto, Protección Comercios y Oficinas, Protección Empresas, Protección Subsidio Autónomo, Protección Vida, Protección Vida Pymes, Protección Salud Pymes, Responsabilidad Civil, o Responsabilidad Civil Profesional.

Y obtendrá **una bonificación de la mitad** de la comisión si se cumple, trimestralmente, alguna de las siguientes alternativas: haber realizado 60 operaciones o facturado 6.000 euros, como mínimo, con el TPV del banco o tener domiciliadas 6 anotaciones de adeudo. Rentabilidad: 0% TIN y -1,1946% TAE, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros. **Bonificación de la mitad** de la comisión de mantenimiento si se cumple durante los últimos tres meses alguna de las siguientes condiciones alternativas por parte del comercio:

- Haber realizado un mínimo de 60 operaciones de compra con el terminal punto de venta (TPV) contratado a través del banco.
- Haber facturado un mínimo de 6.000 euros con el TPV contratado a través del banco.
- Tener domiciliadas en la cuenta 6 anotaciones de adeudo en concepto de pago de nóminas o de impuestos o bien de seguros sociales.

Servicio no financiero de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo, cuota anual del servicio gratuita el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 40 euros + IVA, salvo en el caso de colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en cuyo caso la cuota anual del servicio es de 20 euros + IVA. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

Oferta válida desde el 24/01/2020 hasta el 30/06/2020.

sabadellprofessional.com



**CAPITAL
DENTAL**
capitaldental.es

DIRECCIÓN DEL COLEGIO
C/ Doctor Esquerdo nº 166. 1ºE
28007 Madrid
Tel.: 91 758 02 38
Tel. y fax: 91 758 02 39
info@colprodecam.org
www.capitaldental.es



CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Depósito Legal:
M-13244-2019 - ISSN 2659-7977

Edita:

Ilustre Colegio Profesional de Prostéticos Dentales de la Comunidad de Madrid

Director:

Enrique Díaz Mayoral
Subdirector:

Esteban Mayoral Ordóñez

Directora de Publicidad:

Susana Pozuelo Garrido

**Diseño, maquetación
e impresión:**

www.tintaymedia.com

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Marketing y Comunicación

Responsable: Susana Pozuelo Garrido

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Correo: comunicacion@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y
Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocales

Joaquín Madrueño Arranz

Javier Ráez Neira

Alberto Hoyos Hoyos

Esteban Mayoral Ordóñez

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Secretaría

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Web: www.colprodecam.org

Porque esta revista
es de **CAPITAL** importancia
en el sector **DENTAL**

Sumario

- | | | | |
|----|---------------------------------|----|---------------------------|
| 6 | Editorial | 54 | Notas de Prensa |
| 8 | Noticias COLPRODECAM | 58 | Informe |
| 18 | Reportaje | 66 | Mercadillo |
| 29 | Inf. de Interés para Colegiados | 68 | Biblioteca |
| 32 | Artículo Técnico | 70 | Cuota Colegial |
| 40 | Actualidad | 72 | Convenios de Colaboración |
| 52 | Agenda | | |



PUBLICIDAD

Sineldent	Portada Interior	51
Sabadell	3	57
Zirkonzahn	11	61
Unidesa	21	65
Asoprodentes	31	67
Forlop	39	74
Kuss Dental	43	Contra Interior Contraportada
Westfargo		
Asoprodentes		
Labor Dental		
Autopromo Boletín		
Gealsi		
Autopromo web		
Opesa		
Promedent		

En tiempos del COVID-19

Si se cumplen las previsiones que se tenían al cierre de esta edición de CAPITAL DENTAL, cuando lean estas líneas estaremos disfrutando de una nueva normalidad, volviendo a nuestros puestos de trabajo a laboratorios, a comercios y locales de hostelería, a reunirnos con familiares y amigos, pero siempre teniendo en cuenta las medidas de higiene (lavado de manos y uso de mascarilla) y con ese distanciamiento social que nos hace sentirnos tan extraños.

Cuando comenzamos a preparar esta revista nos encontrábamos en plena vorágine por ese coronavirus que nos ha cambiado tanto la vida, que nos ha hecho pensar más de una vez en lo bien que vivíamos antes de que llegara y que ha trastocado nuestras perspectivas en todos los aspectos: personal, social y, por supuesto, profesional. No deja de ser curioso que en el editorial de la revista de marzo (CAPITAL DENTAL núm. 94) destacábamos la importancia de vernos, hablarnos... de relacionarnos en persona en definitiva, algo que esperábamos hacer en Expodental 2020, una ocasión propicia para saludar personalmente a colegiados, estudiantes, colaboradores, profesionales del sector y representantes de las firmas del sector. Aquel encuentro, como tantos planes que teníamos, se ha quedado en suspenso para mejor ocasión.

Obligados a confinarnos para capear este temporal en forma de pandemia, las nuevas tecnologías han sido precisamente nuestras mejores aliadas para relacionarnos, mantenernos informados y continuar con nuestro ritmo laboral, algo que, sin embargo, no ha sido posible para todas las profesiones donde la presencia en el puesto de trabajo es imprescindible.

Precisamente gracias a las nuevas tecnologías, desde COLPRODECAM hemos podido seguir en contacto con nuestros colegiados, mantenerles informados y responder a sus dudas y preguntas. Desde el Colegio, una vez se decretó el estado de alarma se suspendieron todos los actos presenciales previstos, desde la Asamblea General hasta los cursos y conferencias programados. También se dejaba de atender presencialmente al colegiado, siguiendo las indicaciones del momento.

La Junta de Gobierno de COLPRODECAM, previendo las consecuencias que la situación tendría para nuestros colegiados, decidió suspender las cuotas de nuestros colegiados para los meses de abril y mayo, manteniendo a la vez todos nuestros servicios y volcando todos nuestros esfuerzos en atenderles tanto a través de teléfono como del correo electrónico.

Las dudas y preguntas de nuestros colegiados han versado sobre temas como la posibilidad o no de apertura de los laboratorios dentales, las ayudas disponibles para autónomos, empresarios y empleados, los ERTEs, los avales ICO, los protocolos de reincorporación al trabajo en laboratorio en la desescalada y otras derivadas de la abundante legislación aprobada durante este periodo. Nuestros asesores han redoblado sus esfuerzos por aclarar estos interrogantes para que cada colegiado, cada protésico dental, fuera empleado, autónomo o empresario, tomase las decisiones más adecuadas a su situación personal y profesional.

Además, el Colegio ha editado el manual “Asepsia en el laboratorio dental” en versión digital con información actualizada sobre los protocolos a seguir ante el coronavirus con el objetivo de orientar a nuestros colegiados para lograr un ambiente de trabajo seguro y libre de cualquier riesgo de infección, tanto para los profesionales como para los usuarios de prótesis dental (en esta edición de CAPITAL DENTAL se encuentra más información sobre dicho manual).

El coronavirus ha venido no solo a ponerlo todo patas arriba sino que también nos ha hecho mostrar nuestro lado más humano y solidario. Desde estas líneas queremos destacar la labor de aquellos protésicos y laboratorios dentales que no dudaron en ofrecer su colaboración, especialmente en los primeros momentos, cuando se hizo patente la escasez de equipos para atender a los pacientes en los hospitales. Muchos fueron los que desde sus laboratorios, haciendo uso de las nuevas tecnologías, como las impresoras 3D,

dieron una rápida y eficaz respuesta a la gran demanda de dispositivos para la fabricación de piezas necesarias para uso hospitalario y de equipos de protección individual, fabricándolos ellos mismo y poniéndolos a disposición de hospitales, residencias y, en definitiva, de toda la sociedad. Su ayuda desinteresada fue clave en el tratamiento de enfermos, en la mejora de las condiciones de trabajo de los sanitarios y, en definitiva, para salvar vidas (en esta edición ofrecemos más información sobre este tema).

Finalmente, desde COLPRODECAM queremos acompañar a todos aquellos colegiados, amigos, compañeros de profesión, que hayan perdido a alguien cercano víctima de esta terrible pandemia que nos ha tocado vivir. Tantas y tantas miles de personas han fallecido a causa del coronavirus que prácticamente todos hemos perdido a un ser querido, a alguien conocido. Desde el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid acompañamos en su dolor a nuestros colegiados y amigos.

Como decíamos al comienzo de este editorial, cuando lean estas líneas estaremos viviendo una nueva y extraña normalidad. Es cierto, antes del COVID-19 vivíamos muy bien y no lo sabíamos. Esperemos que esta experiencia nos sirva para apreciar las pequeñas cosas de nuestra vida.



Conferencia “Fotografía dental móvil”

COLPRODECAM celebró la conferencia “Fotografía dental móvil”, ofrecida por el Dr. Hardan, el pasado 10 de febrero gracias al patrocinio de la firma CM Dental. Este encuentro, que tuvo lugar en el hotel Puerta de Toledo, contó con la asistencia de un importante grupo de protésicos dentales.

La fotografía tiene numerosas aplicaciones en odontología: diagnóstico, planificación del tratamiento, documentación legal, publicación, conferencias, etc. Además, la fotografía digital se ha convertido en un estándar de atención en las prácticas dentales modernas.

Hasta hace pocos meses, las cámaras DSLR (digital single lens réflex) eran la única forma de odontología para tomar imágenes macro de alta calidad. Recientemente, los teléfonos inteligentes han recorrido un largo camino en la fotografía digital debido a su desarrollo tecnológico. Estas imágenes son útiles en diferentes tipos de documentación y comunicación, de manera factible y repetible, para todos y en la práctica diaria.





Conferencia

“Presentación teórico-práctica de Celtra Press Monolítico”

La conferencia “Presentación teórico-práctica de Celtra Press Monolítico” con el especialista en prótesis dental Juan Ruiz Algar como ponente se celebró el 13 de febrero en el Hotel Puerta Toledo de Madrid.

En este encuentro, organizado por COLPRODECAM y patrocinado por Dentsply Sirona, el ponente presentó las características y ventajas de Celtra Press en casos de pacientes y su fácil uso. Además, hizo una demostración práctica en un trabajo monolítico con maquillajes universales de la firma y enseñó trucos y ventajas para poderlo repetir en el día a día y obtener

resultados satisfactorios y de alta estética.





Conferencia “Grafeno”

El 27 de febrero, un grupo de protésicos dentales asistió a la conferencia “Grafeno”, con el protésico dental Jesús Martínez Sánchez como ponente. Este encuentro, organizado por COLPRODECAM y patrocinado por Promedent, constituyó una ocasión única para aprender las aplicaciones de este nuevo material en el laboratorio dental. Una vez más colgamos el cartel de “aforo completo”, ya que fue de especial interés para los profesionales de laboratorio dental.



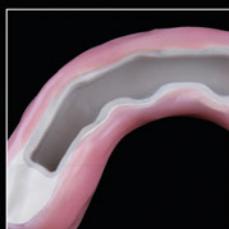
CREA MARAVILLAS

TE MOSTRAMOS CÓMO

Prettau® Bridge de Prettau® 2 Dispersive® sobre bases de titanio anodizadas



Canales de atornillado sellados con tornillos de sellado de resina



Cofia de fricción en Tecno Med



Barra de zirconia





Cursos CAD-CAM Exocad

Entre febrero y los primeros días del pasado mes de marzo desde COLPRODECAM continuamos con el programa previsto de cursos CAD-CAM Exocad en nuestra sede impartidos, como es habitual, por el especialista Juan Carlos Palma. Los cursos celebrados fueron “Formación en diseño de barras, híbridas y supraestructuras” el 20 de febrero y “Formación en diseño de prótesis híbridas con muñones (Toronto)” el 4 de marzo.

Juan Carlos Palma, titulado protésico dental, es CEO en DentalCAD Academy y Exocad trainer. Es, además, desarrollador de librerías de implantes, interfaces, ataches y anatomía en Exocad. También trabaja como coach ejecutivo especializado en el sector dental.

Como experto en diseño CAD Dental y Traumatológico, colabora profesionalmente con diversas universidades y colegios odonto-técnicos de España y América. Es también

investigador y escritor de trabajos clínicos I+D+I en España y América y participa en numerosos cursos, demostraciones y congresos.

Estos cursos, como el resto de conferencias que reseñamos en esta sección, tuvieron lugar antes de que se decretase el estado de alarma a causa del coronavirus. Tras el decreto, todos los actos presenciales quedaron suspendidos, pendientes de ser programados de nuevo una vez la situación vuelva a la normalidad.





COLPRODECAM prepara ya las VIII Jornadas Técnicas de Prótesis Dental para 2021

Desde el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid se está trabajando ya en la organización de la próxima edición de las Jornadas Técnicas de Prótesis Dental, la octava edición, que tendrá lugar los próximos días 9 y 10 de abril del año que viene en el Hotel Elba Madrid.

Cabe recordar que en la pasada edición se dieron cita más de 350 profesionales, tanto protésicos dentales como de otras profesiones afines y que además contó con la participación de cuarenta firmas expositoras que tuvieron a lo largo de dos días la oportunidad de acercar sus productos, sistemas y novedades a los asistentes allí congregados.

Las VIII Jornadas Técnicas de Prótesis Dental supondrán una vez más una ocasión para que el profesional del laboratorio dental actualice sus conocimientos tanto en maquinaria y materiales, gracias tanto al programa científico como a la presencia de casas comerciales, donde además se podrán ver parte de las novedades que se presentarán en la IDS 2021, prevista para el mes de marzo anterior. Tal y como afirmó Carlos E. Machuca, presidente de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM en la anterior edición de estas jornadas, el protésico dental, como profesional sanitario, nunca debe dejar de estudiar y aprender para llegar a ser "no sólo más preparados sino también más

conscientes de poder ejecutar con más seguridad lo que se espera de nosotros. Sólo la formación nos llevará a la sostenibilidad y la excelencia profesional". Estas jornadas constituyen una ocasión de aprender "nuevas tecnologías, nuevos materiales, nuevas máquinas y, por qué no, nuevas filosofías de trabajo".

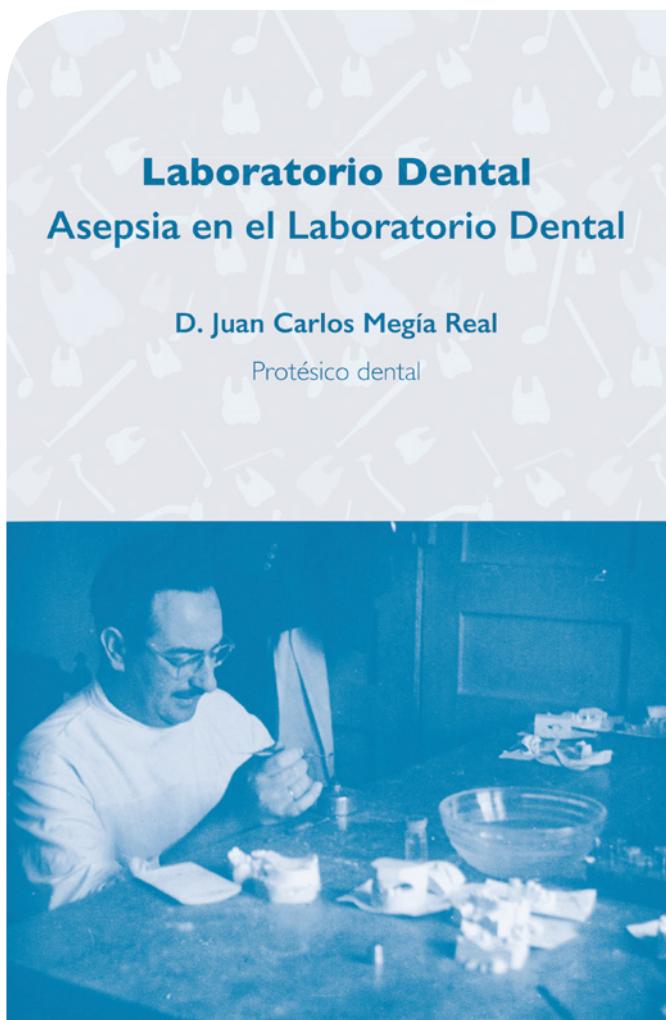
Precisamente en la pasada edición, muchas de las ponencias del programa científico estuvieron dedicadas a las nuevas tecnologías aplicadas al laboratorio dental.

Accede a información actualizada sobre este evento en nuestra web www.jornadasprotesicosmadrid.com.



Durante las pausas café del encuentro, los asistentes pueden conocer de primera mano las novedades de los expositores presentes.

“Asepsia en el laboratorio dental”



Este manual, escrito por el protésico dental Juan Carlos Megía y editado por COLPRODECAM, tiene como objetivo establecer los procesos de limpieza y desinfección en las distintas áreas del laboratorio dental. Contiene además información actualizada para desarrollar estas labores correctamente ante el riesgo que supone para profesionales y pacientes el COVID-19.

COLPRODECAM edita el libro “Asepsia en el laboratorio dental” escrito por Juan Carlos Megía Real, protésico dental y vicepresidente de la Junta de Gobierno de esta institución, donde se describe el proceso de limpieza y desinfección y se indican los productos adecuados en las diferentes áreas del laboratorio dental con el fin de proteger tanto a los profesionales como a los usuarios de prótesis dental. Además, también hace hincapié en la importancia que tiene que las clínicas dentales realicen adecuadamente estas acciones en los diferentes elementos que envíen a los laboratorios de prótesis dental.

Su objetivo, tal y como se indica en su prólogo, es “establecer una serie de procedimientos y protocolos con el fin de mantener los laboratorios libres de contaminación ambiental y tener un área de trabajo segura, limpia y lo más saludable posible”.

Además, este manual da respuesta a las dudas de que pudieran tener los colegiados sobre los protocolos a seguir en la reincorporación al trabajo en el laboratorio dental durante el periodo de desescalada.

Precisamente, en el capítulo 6 de esta obra se trata esta reincorporación, constituyendo una guía de gran utilidad y estableciendo pautas fundamentales para la seguridad de los trabajadores del laboratorio.

El capítulo 9 ahonda en los temas referentes a la limpieza y desinfección del COVID-19 y se especifican las recomendaciones que deben tener en cuenta los laboratorios en cuanto a desinfección de superficies y prótesis dental. En él se destaca que el COVID-19 “se transmite principalmente a través de dos vías: por la inhalación de pequeñas gotas de líquido contaminadas, expelidas por una persona infectada que se encuentre a una distancia aproximada de un metro, a través de su tos, estornudos, etc., y a través del contacto con superficies en las que el virus pueda permanecer viable y que hayan sido contaminadas con estas pequeñas partículas de líquido originadas por una persona infectada. El contagio se puede producir al tocar superficies u objetos contaminados, y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca”, por lo que es importante en el trabajo en laboratorio dental tener en cuenta tanto la distancia entre los trabajadores, la correcta limpieza de manos y la higiene de las diversas superficies así como de las prótesis dentales.

En sus anexos en manual incluye los virucidas permitidos por el Ministerio de Sanidad para las labores de limpieza, higiene y desinfección y el protocolo de reincorporación al trabajo elaborado por la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid.

La prevención de la transmisión de enfermedades contagiosas

Como afirma Juan Carlos Megía, autor de esta obra, “es responsabilidad de todos los protésicos dentales cuidar la salud tanto de los pacientes como

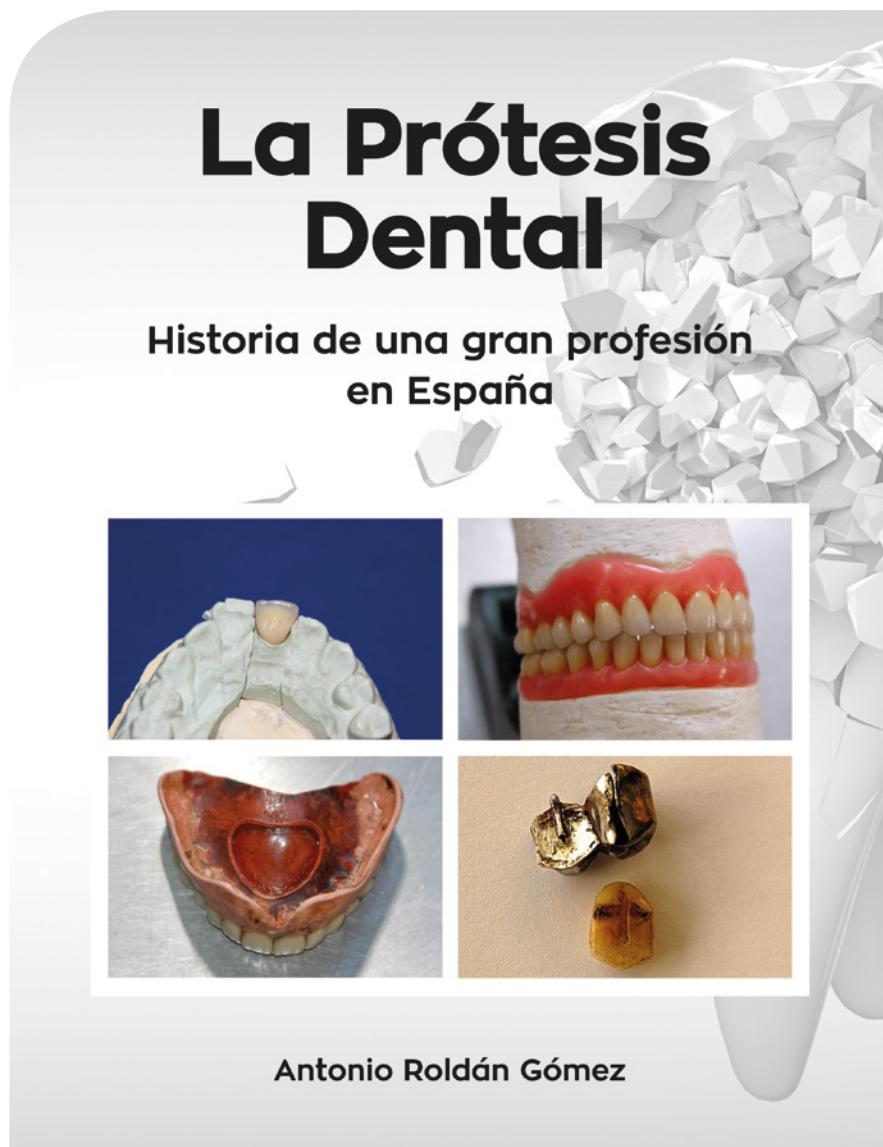
de nosotros mismos. El primer objetivo debe ser la prevención de la transmisión de las enfermedades contagiosas en el laboratorio dental tanto para los pacientes como para ellos mismos, por lo que es necesario saber qué ocurre en los gabinetes dentales. En esta revisión de la literatura he intentado contar los requerimientos básicos en el control de infecciones en el laboratorio dental, así como la creación de un protocolo de protección”.

Aquellos colegiados interesados en recibir la versión digital de este libro deben ponerse en contacto con nuestra Secretaría (a finales del mes de abril se distribuyó por correo electrónico a todos nuestros colegiados). Desde COLPRODECAM esperamos disponer en breve de la versión en papel de dicho manual.

Juan Carlos Megía, protésico dental y autor de este manual.



“La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España”



Esta obra, escrita por el protésico dental Antonio Roldán Gómez, supone un homenaje a todos los que han desempeñado y defendido la profesión de protésico dental a lo largo de la historia, muy especialmente en nuestro país. COLPRODECAM edita este libro, que será distribuido entre todos sus colegiados.

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid edita “La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España”, un libro escrito por Antonio Roldán Gómez, protésico dental y tesorero de su actual Junta de Gobierno. Esta obra reúne a lo largo de más de 300 páginas la historia de esta profesión desde la Edad Antigua hasta nuestros tiempos, especialmente en España, pero dando a conocer cómo se ha desarrollado también a nivel internacional.

Además, constituye una obra de consulta para los profesionales, pues incluye numerosos capítulos dedicados a los diferentes materiales y técnicas que se han utilizado y utilizan dentro de esta profesión.

Este libro, que se edita coincidiendo con el vigésimo aniversario de la constitución de COLPRODECAM, supone ante todo un homenaje a los profesionales que han desarrollado y defendido esta profesión en el pasado y en el presente. Como dice en el prólogo el autor, cuyo abuelo y padre fueron protésicos dentales, “este libro es un homenaje a mi abuelo, Antonio Roldán del Castillo, y a todos los que como él

dieron y dan parte de su vida por esta profesión. [...]. Con esto sólo pretendo (y creo que no es poco) que todos y cada uno tengamos conocimiento de cómo y por qué se formó la profesión de protésico dental y quiénes, con ilusión, esfuerzo y coraje, han dado pie a lo que hoy se ha conseguido".

Según su autor, "el principal objetivo de este trabajo es conocer quiénes, cómo y por qué lucharon, desde el inicio, por desarrollar unas técnicas en el trabajo diario y dignificar una profesión, la del protésico dental. El segundo objetivo es conocer cómo se ha desarrollado el largo camino para obtener lo que hoy disfrutamos como normal: nuestra titulación".

El autor

Antonio Roldán Gómez (Madrid, 1958) es hijo y nieto de protésicos, siendo la tercera generación dedicada al sector de la prótesis dental. Titulado por la ETEE de Madrid en 1991, es el director y responsable técnico del Laboratorio Prodonto. Ejerce en clínica privada como higienista dental habilitado desde 1987. Tiene una

trayectoria de más de diez años como investigador de historia del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Antonio Roldán,
protésico dental y autor de la obra.



Este libro se pretendía presentar en Expodental 2020 y distribuirlo a todos los colegiados de COLPRODECAM, algo que no ha sido posible debido a la pandemia del COVID-19. Una vez se normalice la situación se entregará gratuitamente a todos los colegiados. Aquellos interesados que no sean colegiados deberán ponerse en contacto con el autor.



XX Aniversario de COLPRODECAM (II)

2005-2009: La lucha contra la competencia desleal y el intrusismo

Tras unos primeros años dedicados a sentar las bases de los que sería el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid y a iniciar el funcionamiento de sus diferentes Comisiones, se inicia un periodo marcado principalmente por la lucha contra la competencia desleal y el intrusismo. También se dio un gran paso en esta etapa con la organización de las primeras Jornadas Técnicas de Prótesis Dental, celebradas en 2007 con gran éxito de asistencia e interés tanto por parte de los protésicos dentales como por las casas comerciales, un encuentro que desde entonces se ha convertido en una referencia del sector de la prótesis dental en España.



50º Aniversario de Muprodent



Erico Rodríguez-Torices, fundador de Muprodent, recibe la placa que le reconoce como presidente honorífico de la mutua de la mano de Juan Carlos Megía durante la celebración del 50º aniversario de la entidad.



Ángel Luis Romero, vocal del Colegio, resumió la historia de la Mutua durante la celebración del 50º aniversario de la institución.

En 2005, durante la celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tuvieron lugar en la Cámara de Comercio de Madrid el día 26 de febrero, se aprobó la creación de un servicio pericial con diversas funciones de libre adhesión por parte de los colegiados así como su reglamento regulador.

En ese mismo acto se decidió por unanimidad otorgar el título de presidente honorífico del Colegio a Erico Rodríguez-Torices Sanz por los méritos demostrados en su larga trayectoria profesional como protésico dental y por su labor en favor de este colectivo. Por ese motivo, durante la celebración del Día del Protésico Dental el 18 de marzo de aquel año se le entregó la insignia de oro del Colegio. Durante el evento, al que asistieron cerca de 200 invitados, se entregaron además los premios de los diversos concursos convocados (Poesía y Narrativa, y Fotografía).



Fotografía ganadora en 2005 de uno de los Concursos de Fotografía organizados por COLPRODECAM.

También en 2005 tuvo lugar el 50º Aniversario de Muprodent (Mutua Nacional de Previsión de Protésicos Dentales) en un acto celebrado el 24 de junio en el hotel Velada. Allí, Ángel Luis Romero, vocal del Colegio, resumió la historia de la Mutua y destacó el papel desempeñado durante estos años en la profesión, facilitando a los protésicos su protección social. Por su parte, Juan Carlos Megía, presidente de Muprodent, destacó los logros alcanzados hasta ese momento por la mutua, que entonces contaba con 1.200 mutualistas. Fue él también el encargado de entregar una placa homenaje a Erico Rodríguez-Torices en la que se le reconocía como presidente honorífico de esta entidad de la que él había sido fundador.

A finales de 2005 se celebró la II edición de Fisalud en

Ifema, del 1 al 4 de diciembre; el Colegio estuvo presente en un stand en dicho evento y, desde él, representantes de esta institución, además de dar a conocer el Colegio, promocionaron el cuidado de las prótesis dentales entre el público general que asistió a la feria.

A lo largo de todo este año se continuaron celebrando diversos encuentros formativos dirigidos a los profesionales en los que se hacía hincapié en las últimas novedades del sector, como la conferencia "Sistema Adoro: la nanotecnología en la prótesis dental" o el curso "Soluciones estético-funcionales con tecnopolímeros de vanguardia: TSM Aceta Dental". Desde su fundación y hasta nuestros días, la formación de calidad ha sido una de las piedras angulares del Colegio.

había desarrollado desde la Asociación Profesional de Prótesis Dental de Madrid. El acto finalizó con un debate sobre "Cómo hacer frente a los laboratorios clandestinos y protésicos dentales ilegales" en el que participaron todos los asistentes.

La VI edición del Día del Protésico Dental en marzo de 2006 coincidió con la XX aniversario de la promulgación de la ley 10/86 del 17 de marzo, un acto que contó con la presentación de Ángel Luis Romero, quien hizo mención a los veinte años de reconocimiento profesional y destacó el gran logro que suponía y que se consiguió gracias al trabajo y lucha constante de muchas personas a lo largo de los años. Destacó el importante papel que el protésico desempeña en la



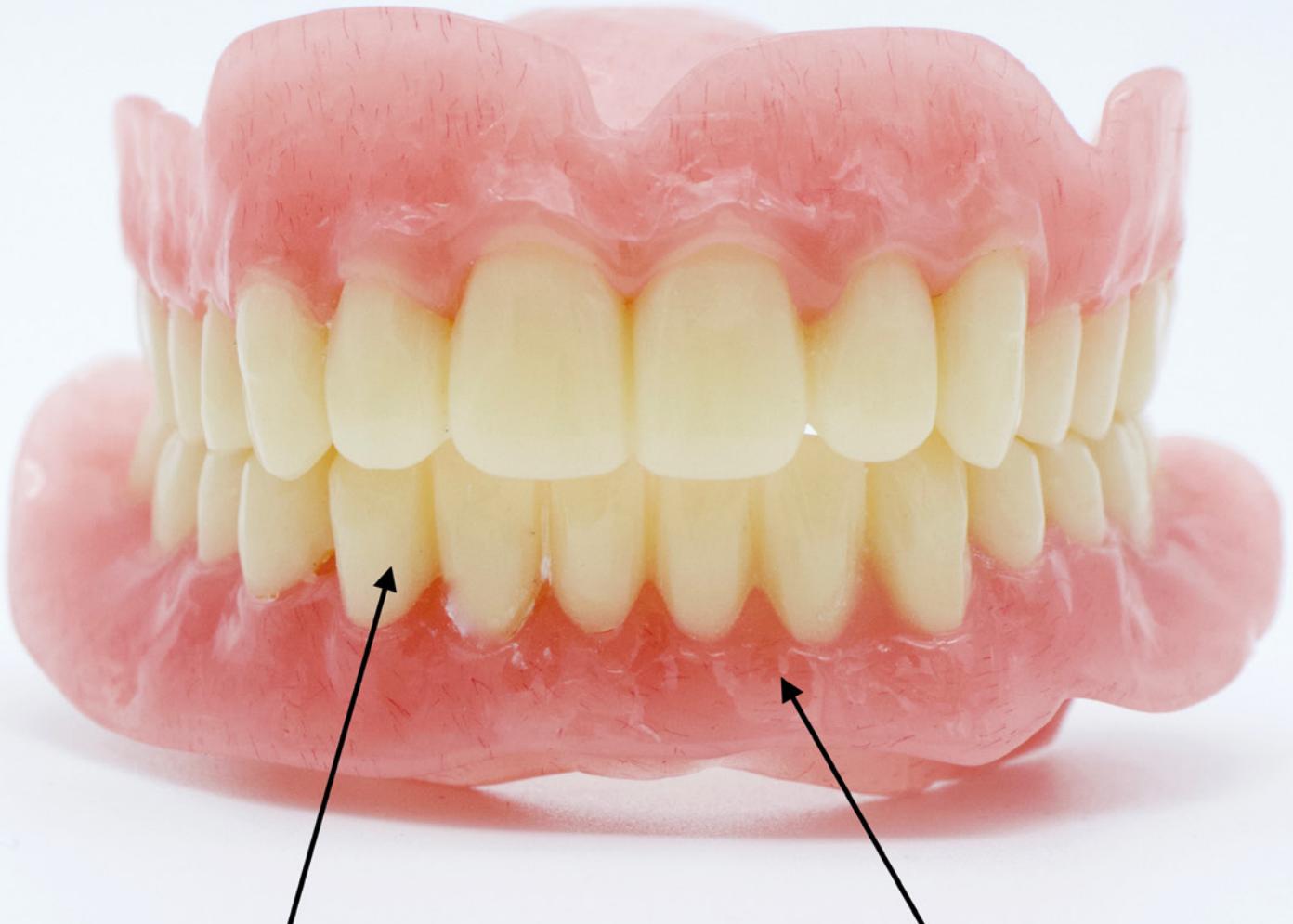
Imagen de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en 2006, que finalizó con un debate sobre cómo hacer frente a los laboratorios clandestinos y protésicos dentales ilegales.

2006 se inició con la celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria el 25 de febrero, donde se aprobó por unanimidad conceder una mención honorífica a Jesús León Merlo, quien había fallecido recientemente, por la labor desinteresada y constante como tesorero del Colegio desde su fundación, así como por la defensa de la profesión que

sociedad dentro de la salud bucodental junto con otros profesionales, con los que hay que colaborar cada uno en su campo, con independencia económica y su propia responsabilidad dentro de la sanidad dental. También se hizo entrega de la mención honorífica a Jesús León Merlo, que fue recogida por su hijo Jesús León.

Idodentine DISC

La experiencia de 68 años fabricando dientes artificiales enfocada al futuro.



Idodentine disco de dentina.

Super-gradiente 10 capas.
16 AD + B0 + BL's

Idodentine disco gingival.

Rr-HCL-PMMA super resistente
Rosa y rosa veteado.



jBúscanos!

unidesa • *odi*

68 años creando sonrisas



Celebración del Día de Protésico Dental 2006.

Este acto tuvo lugar dentro del marco de Expodental 2006, feria en la que el Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de Madrid estuvo presente con un stand al que se acercaron unas 700 personas (colegiados, estudiantes y otros profesionales) interesados en recabar información.

Ley del Medicamento



La Ley del Medicamento, aprobada en 2006, recogía las incompatibilidades de los odontólogos con respecto a las prótesis dentales.

En 2006 se aprobó la conocida como Ley del Medicamento (Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios), una ley que fue bien recibida desde este Colegio, ya que en ella se recogen las incompatibilidades de los odontólogos con respecto a las prótesis dentales: "el ejercicio clínico de la medicina, odontología y de la veterinaria

será incompatible con cualquier clase de intereses económicos directos derivados de la fabricación, elaboración, distribución y comercialización de los medicamentos y productos sanitarios". Además, esta ley refuerza y agranda el catálogo de infracciones en el que pueden incurrir los odontólogos y clínicas dentales y establece que "en todo caso el facultativo deberá separar sus honorarios de los costes de fabricación". Por estos motivos, esta legislación venía a reconocer y garantizar los derechos tanto de los protésicos dentales como profesionales independientes y de los usuarios de prótesis dental.

El 20 y 21 de octubre de 2006 tuvo lugar el I Congreso Nacional de Protésicos Dentales de España en Córdoba donde se desarrolló un amplio programa de conferencias a cargo de juristas, protésicos dentales y representantes de corporaciones europeas de protésicos. En este congreso se puso de relieve la fuerza del sector en

España y se destacó que "la venta de prótesis por parte de protésicos directamente al paciente no solamente es plenamente legal, sino además aconsejable para los intereses sanitarios y económicos de los pacientes". También se destacaba la necesidad de luchar y defenderse de la fabricación de prótesis en los países del tercer mundo y asiáticos. Esta preocupación centró la actividad del Colegio durante esta etapa, ya que las prótesis dentales fabricadas en terceros países que no contaban con las garantías sanitarias y de fabricación exigidas en España suponía un grave riesgo para los usuarios, así como una competencia desleal frente al trabajo de los protésicos dentales que sí cumplían con las exigencias sanitarias establecidas en nuestro país.

Plan contra la competencia desleal

El año 2007 se iniciaba con el anuncio de un plan estratégico de lucha y erradicación de laboratorios y protésicos dentales que ejercen la profesión de forma desleal e incumpliendo los requisitos legales. Precisamente, las mesas de opinión celebradas con asistencia de protésicos mostraban como principales preocupaciones el intrusismo en la profesión y el grave problema que suponía que los laboratorios que estaban encargando la realización de sus trabajos en países asiáticos y africanos que no cumplían con las garantías sanitarias y de calidad que se exigían en nuestro país. A éste había que sumar el de los profesionales no colegiados. Intrusismo y competencia desleal se mostraban con los principales problemas del sector y preocupaciones de nuestros colegiados.



Juan Carlos Megía en un momento de la presentación de las I Jornadas Técnicas de Prótesis Dental, celebradas en 2007.

el espíritu de protección social de los protésicos dentales de la mutua. Se presentaba como una alternativa más flexible con respecto a su antecesora.

Ese año se aprobaron dos leyes de especial interés para nuestros colegiados y que suscitaron diversas dudas



Una de las grandes preocupaciones del momento era el tema de la fabricación de prótesis dentales procedentes de diversos países fuera de la Unión Europea y que no cumplían las garantías sanitarias y de calidad que se exigían en nuestro país.

Por otro lado, una vez desaparecida Muprodent, el 15 de marzo de 2007 se funda Asoprodentes (Asociación de Protésicos Dentales de España) con el fin de mantener

La primera edición de las Jornadas Técnicas de Prótesis Dental supuso un éxito de asistencia.

y preguntas a las que atendieron nuestros asesores en la materia. La primera de ellas fue la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedad profesional, así como la Ley 20/2007 del 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo, una norma de gran interés para parte de la colegiación que desarrolla su profesión como trabajadores autónomos.

Tal como anunció Juan Carlos Megía, coordinador de la Comisión Científica y de Formación del Colegio a primeros de año, los días 21 y 22 de septiembre se celebraron las I Jornadas Técnicas de Prótesis Dental en el Centro de Convenciones MAPFRE de Madrid, un encuentro que contó con un destacado número de participantes.

Juan Carlos Megía fue el encargado de realizar las presentaciones en este encuentro en el que se celebraron conferencias como "La anaplastología, algo más que epítesis", de Francisco Javier Ruiz Montero; "Dato clave para la rehabilitación oral", de Juan José Sempere; "La estética para el paciente", de Joan Sampol; "Los nuevos conceptos de la implantología moderna", de Mariano Bueno; "Prótesis completas", de Reginaldo Bartolloni; "Fotografía dental, una evolución necesaria en el laboratorio", de Juan Carlos Ezquerro; "La estética en cerámica integral", de Íñigo Casares; "La luminosidad y reflejos, el éxito de la integración", de Luis Miguel Vera; "La importancia de la soldadura en el laboratorio dental", de Alfonso Carretero; "Maquillaje de completas", de Miguel Coronel; "El mundo digital en el laboratorio dental: tecnologías CAD/CAM", de Juan Yarza.

Además, el día 21, como parte de los actos de estas jornadas, se celebró el Día del Protésico Dental, con más de 200 asistentes.

El 6 de octubre tuvieron lugar las elecciones para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Recursos del Colegio de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid. El programa de la única candidatura presentada, "Por una profesión mejor", y tenía como objetivos generales continuar velando por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión; seguir colaborando con las Administraciones públicas; salvaguardar los principios deontológicos y éticos de la profesión, de su dignidad y su prestigio y continuar

dando a conocer la profesión del protésico dental.

La nueva Junta estaba compuesta por:

- Juan José Navarro Abad.
- Esteban Mayoral Ordóñez.
- Ángel Luis Romero de Miguel.
- Eva Millán Barrio.
- Enrique Díaz Mayoral.
- Juan Carlos Megía Real.
- Carlos Machuca Pulido.
- Pilar Sañudo Bachiller.
- Joaquín Madrueño Arranz.

Por su parte, la Comisión de Recursos estaba integrada por:

- Lucio Álvarez de la Cruz.
- Luis Alejandro Navarro Abad.
- José Escribano Solís.

Otro de los encuentros destacados de este año fue el II Congreso Nacional de Protésicos Dentales de España, que tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre en el Hotel Cándido de Segovia y que contó con la asistencia de unos 400 profesionales.

CAPITAL DENTAL

REVISTA INFORMATIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº 47 MARZO
ENERO Y FEBRERO DE 2008
www.colprodecam.org



JOSÉ TÉBAR MONTERO



COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CAPITAL DENTAL 50
hizo un homenaje a las
ediciones anteriores de
nuestro Boletín.

**De Boletín
a revista:
CAPITAL
DENTAL
inicia su
andadura**

El 23 de febrero se celebraron las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria en el Centro de Formación de la Cámara de Comercio de Madrid. En la Asamblea General Extraordinaria se aprobaron por unanimidad las menciones honoríficas a José Tébar Montero, quien había fallecido recientemente, y Luis Alejandro Navarro Abad, por su defensa de la profesión y apoyo al gobierno.

Con esta portada,
nuestro Boletín
informativo se
convirtió en la revista
CAPITAL DENTAL,
una publicación más
profesional y con más
contenidos.

Posteriormente, los asistentes debatieron sobre dos temas de gran preocupación, las importaciones de prótesis dentales de países del tercer mundo y la existencia de centros de fresado CAD/CAM que no cumplen con la normativa.

Fue este año, en el número 47, cuando nuestro Boletín pasó a convertirse en la revista "Capital Dental", "con el fin de ganar en calidad, información, imagen y contenido", según indicada en su editorial Juan José Navarro Abad, presidente de la Junta de Gobierno. En este editorial afirmaba que desde la Junta de Gobierno "seguiremos insistiendo para conseguir nuestras reivindicaciones, que no son ni más ni menos que se cumplan las leyes y que el protésico dental se coloque en el lugar que el que corresponde dentro de la sanidad y de la sociedad. Por lo tanto, necesitamos más que nunca la unión de todos los colegiados y los que no estén se colegien por Ley, por justicia, compañerismo y unión, pues como todo el mundo sabe la unión hace la fuerza".

Nueva web con más servicios

Del 27 al 29 de marzo de 2008 se celebró Expodental y el Colegio estuvo presente con stand propio al que se acercaron unas 800 personas, sobre todo profesionales y estudiantes de la profesión. Las preguntas más habituales fueron los requisitos para colegiarse, la formación que se ofrece desde el Colegio, la bolsa de trabajo, las gestiones para la apertura de un laboratorio

The image shows the cover of the November 2008 issue of Capital Dental (Nº 50). The cover is yellow and features the title 'CAPITAL DENTAL' in large red letters. Below it, it says 'REVISTA INFORMATIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID'. To the right, it indicates 'Nº 50 NOVIEMBRE 2008 www.colprodecam.org'. The central part of the cover displays a grid of numerous small images representing previous issues of the magazine, transitioning from the 'Boletín' (bulletin) stage to the 'Capital Dental' stage. The Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid logo is at the bottom left, and a Madrid star emblem is at the bottom right.



COLPRODECAM estuvo presente en Expodental 2008 con stand propio, donde atendió tanto a protésicos dentales colegiados como a estudiantes de esta profesión y a todos los interesados en ella.

protésico o la homologación de títulos extranjeros. En el marco de este encuentro comercial tuvo lugar el Día del Protésico Dental en el Hotel Novotel del Campo de las Naciones. El acto, presentado por Ángel Luis Romero, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio, contó con la asistencia de representantes de otros Colegios de Protésicos Dentales de España, así como de empresas del sector y medios de comunicación del ámbito dental.

Este año fue cuando se avanzó dentro de la Comisión de Informática con el desarrollo de una web para el Colegio con más servicios a medida de nuestro colectivo. La Comisión de Informática se creó para que los colegiados pudieran estar al día de los avances en esta materia y poner a su servicio las posibilidades de la informática. Por ello, en primer lugar, se creó un servicio de conexión a internet para los colegiados en la sede del Colegio. Además, tras disponer primero de una web muy básica, se firmó un nuevo convenio con otra empresa con el objetivo de disponer de una web más adaptada a las necesidades del colegio, más accesible, fácil, intuitiva, cómoda y estética, con mayores posibilidades de participación para nuestros colegiados. De esta web ya destacaba el apartado de Bolsa de Empleo, donde los

colegiados podían consultar tanto las ofertas como las demandas de empleo.

“Capital Dental” cumplió también su número 50, un número especial que sirvió para echar la vista atrás y repasar la evolución de nuestra revista (primero Boletín) así como a algunas de las importantes actividades del Colegio.

En un artículo firmado por Juan Carlos Megía, coordinador de la Comisión Científica y de Formación, se hacía una reflexión sobre una de las labores primordiales del Colegio

y que aparece en sus estatutos, que es “la obligación de favorecer el conocimiento a todos los protésicos dentales tanto en cursos como en nuevas tecnologías”. Así, se pasó de unos primeros cursos muy básicos, sin experiencia en la organización de cursos, ni recursos económicos ni apoyos externos, hasta llegar a cursos de formación de un nivel destacados, dedicados a materias como gestión de laboratorio, de formación en informática y otros eminentemente prácticos, todos ellos con una gran demanda por parte de los colegiados.

Diez años de COLPRODECAM

Los días 13 y 14 de marzo de 2009 se celebraron las II Jornadas Técnicas de Prótesis Dental en el Hotel Velada de Madrid. Esta segunda edición ya superó las expectativas desde su organización, pues hubo un gran interés tanto por parte de casas comerciales interesadas en exponer sus productos durante el evento como por parte de protésicos dentales tanto de Madrid como de otras partes de España que querían estar presentes en este encuentro especializado único en España.



Numerosos asistentes acudieron a las II Jornadas Técnicas atraídos por la calidad de tu programa científico.



Los días 13 y 14 de marzo de 2009 tuvieron lugar las II Jornadas Técnicas de Prótesis Dental organizadas por el Colegio.

El programa científico de esta ocasión contaba con ponencias como “Aparatología maxilofacial versus nuevas tecnologías”, de Germán Vicent; “Zirconio: sus características, utilidades y sus aplicaciones”, de Ramón Torrecilla; “Diseño de maxilar atrófico en prótesis implantesportada”, de Juan Carlos Delgado; “Bases armónicas en estética dental”, de Michel Magne; “Matices, un toque sutil”, de Francisco Troyano Aller; “Integración como concepto”, de August Bruguera; “La fascinación de la cerámica sin estructura metálica”, de Oliver Brix.

El 13 de marzo tuvo lugar, como es tradicional, el Día del Protésico Dental, un encuentro que contó con la presencia no sólo de colegiados de Madrid, sino también con representantes de otros Colegios de España, así



Imagen de una de las ponencias de las II Jornadas Técnicas de Prótesis Dental.

como de las principales casas comerciales del sector. También se organizó en 2009 el primer partido de fútbol 7 del Colegio, en el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa, junto al Centro Comercial Islazul.

Este año también despedimos a una de las personas que hicieron posible la creación de este Colegio Profesional, el presidente fundador Luis Alejandro Navarro Abad.

En octubre de 2009 se celebró el décimo aniversario del Colegio. Diez años atrás había tenido lugar la Asamblea Constituyente que significó el comienzo de la andadura de nuestra profesión en la Comunidad de Madrid por un cauce institucional. En el editorial de la revista “Capital Dental” que conmemoraba ese aniversario se destacaban algunas de las metas que habían inspirado



En 2009 tuvo lugar la pandemia de la gripe A. En aquello momento, mascarillas, guantes y lavado de manos fueron los principales consejos para evitar el contagio.

y que seguirían siendo la inspiración de la labor de COLPRODECAM. En primer lugar, el reconocimiento y prestigio de la profesión de protésico dental, algo que pasa porque los estudios de protésico dental alcancen el nivel universitario. En segundo objetivo es seguir reivindicando las competencias profesionales que le corresponden al protésico dental tanto frente a la Administración como a otros colectivos.

Además, se hacía hincapié en la intención de COLPRODECAM de seguir trabajando por ofrecer cada vez más servicios al colegiado y de seguir apostando por la formación de calidad. Y, por supuesto, continuar luchando contra el intrusismo y la competencia desleal, intentando que el producto sanitario no sea fabricado ni comercializado por quien no tiene competencias para ello ni por laboratorios ilegales o clandestinos.

Aquel año 2009 tuvo una similitud con la época que actualmente estamos viviendo, pues fue el año de la pandemia de la llamada gripe A (H1N1), un virus que

causó miles de víctimas a nivel mundial en los 14 meses que estuvo activa. Entonces las recomendaciones fueron similares a las que se dieron por el coronavirus, excepto el confinamiento de las personas, como modo de mantener a raya el contagio: lavado de manos; no tocarse nariz, boca y ojos; uso de mascarillas; evitar el contacto con personas enfermas, etc.

Una vez se halló la vacuna contra esta enfermedad, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid confirmó al Colegio por carta que los protésicos dentales era un grupo de riesgo al ser considerado como personal sanitario, por lo que podrían acceder a la vacuna frente a esta gripe, que estaría disponible a partir del mes de noviembre. Este escrito fue importante, no sólo por abrir la puerta a la vacunación a este colectivo, sino también por confirmar que se le consideraba personal sanitario.

A continuación transcribimos la carta que remitimos desde el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid del pasado 30 de abril en respuesta a un escrito previo del Consejo General de Colegio de Protésicos Dentales de España:

Estimados compañeros:

Ante la atrevida comunicación del Presidente del Consejo General Sr. Artemio de Santiago en referencia al Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid en la que termina afirmando “que la actual Junta Directiva no representa a nadie”, me parece cuanto menos una aseveración no real; permítanme que les diga que en el Colegio de Madrid lo que hay es una **Junta de Gobierno, no una Junta Directiva**. También decirles que el Sr. Artemio se contradice al decir que la “Junta no representa a nadie” ya que como todo el mundo sabe y él mismo afirma en uno de los párrafos de su comunicación: “que las sentencias pueden ser recurridas ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid” por lo que no son sentencias firmes. Por lo tanto, como se van a realizar los correspondientes recursos de apelación, no existe la falta de legitimidad de los representantes del Colegio de Madrid como el Sr. Artemio falazmente quiere dar a entender y pregonar como si con ello tuviera la credibilidad que ha perdido hace tiempo.

Conviene explicar para que todos sepáis, de dónde y porqué vienen los presentes procedimientos a que hace referencia el Sr Artemio de Santiago y el encono que el mismo tiene con el Colegio de Madrid:

A partir del año 2005 los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, debido a su gran

actividad, compromiso con sus colegiados y movilización empezaron a salir en **listas negras de los Dentistas**, poniéndose así en peligro la seguridad de sus puestos de trabajo, de sus empresas y, con ello, la seguridad económica de sus familias; algunos llegaron a perder trabajo debido a los escritos que se hacían en diferentes revistas del sector diciendo: que se diera la declaración de conformidad, la factura separada, que los dentistas no podían tener intereses derivados de la fabricación y comercialización de las prótesis dentales, que los Protésicos Dentales eran tan profesionales sanitarios como los Dentistas (como ha quedado demostrado) y es por ello por lo que se pensó que la presidencia del Colegio la pudiera ostentar una persona a la que las represalias de los Odontólogos no le pudieran suponer un quebranto económico. Fue entonces cuando nuestro fallecido compañero D. Juan José Navarro Abad se ofreció para ello y se llevó a la aprobación de todos nuestros colegiados en una **ASAMBLEA GENERAL dando las oportunas explicaciones y que todos nuestros colegiados entendieron y respaldaron en una votación explícita para ese acuerdo y, sobre todo, con el apoyo inicial del Consejo General, que vio con buenos ojos esa iniciativa** y fue aliado político de Madrid hasta finales 2008, primeros del 2009, momento en que las tornas cambiaron. Inicialmente D. Juan José Navarro Abad sustituyó en la presidencia del Colegio de Madrid a su hermano D. Luis Alejandro Navarro Abad, al fallecimiento de este; posteriormente, en las elecciones del 2007 también fue elegido presidente (con conocimiento y apoyo del Consejo General en aquellos momentos) y continúo como presidente tras las elecciones colegiales de Madrid de 2011. Antes de que el Colegio de Madrid se convirtiera en rival político

del Consejo General, este estuvo de acuerdo con que D. Juan José Navarro Abad fuera presidente aunque él ya había cumplido la edad en la que no tenía que pagar el cupón de autónomo; pero sí seguía como colegiado ejerciente y seguía en el ejercicio de la defensa de la profesión como el que más, habiéndose convertido en un ejemplo de lucha por nuestra profesión durante toda su vida laboral y renunciando a su más que merecido descanso por unos ideales y por evitar que los demás miembros de Junta se vieran envueltos en los problemas económicos que suponía quedarse sin trabajo por estar en las listas negras (se obtuvieron dos importantísimas sentencias ganadas a la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y posteriormente ante el Tribunal Supremo durante su mandato para que las subvenciones de las prótesis se pudieran abonar también con las facturas de los protésicos dentales a los cuales se les dio un apoyo importantísimo jurisprudencial en cuanto a su capacidad e independencia profesional, y el Consejo aplaudió estas actuaciones al igual que todo el colectivo). Sin embargo cuando Madrid, al darse cuenta que el Consejo General ya no representa a la gran mayoría del colectivo profesional, se separa de las líneas políticas de su Comité Ejecutivo, que hoy preside el Sr. Artemio, y D. Juan José Navarro y el Colegio de Madrid quedan convertidos en un enemigos a los que hay que hundir.

Desde hace un par de años hemos intentado llegar a un acuerdo con el Comité ejecutivo del Consejo General para dejarnos de tanta desavenencia fraterna que a nada bueno llevaba, pues era más importante, a nuestro juicio, defendernos de muchos problemas que estaban recrudeciéndose y que atacaban las

competencias profesionales de todos los protésicos dentales como, por ejemplo, la fabricación de prótesis dentales en clínicas dentales mediante CAD-CAM (diseño y fabricación asistidas por ordenador). A tales efectos pagamos las cuotas adeudadas al Consejo General que estaban en procedimiento judicial, también abonamos las cuotas pendientes que no estaban sujetas a procedimientos judiciales y comenzamos a pagar religiosamente las cuotas mensuales hasta la actualidad. Pese a todo ello el Consejo General aun desconociendo y despreciando la oportunidad histórica brindada para aglutinar a muchos Colegios ha seguido provocando y tensando la cuerda al Colegio de Madrid, que durante más de dos años ha evitado escribir sobre la ineptitud, inoperancia y falta de comprensión sobre los verdaderos problemas del protésico dental en aras de intentar llegar a un acuerdo de todos los Colegios y su Consejo General para establecer un frente común de actuación frente a quienes nos usurpan la fabricación de las prótesis dentales.

Recientemente nuestro Consejo General, dando muestra de su avaricia y cicatería, **no ha considerado oportuno suspender inmediatamente el cobro de las cuotas a los colegios** para que estos a su vez las pudieran suspender a sus colegiados y mediante sus comunicados se excusen en que propondrán a una Asamblea General condonar dos mensualidades, cuando los protésicos dentales llevan más de mes y medio sin poder trabajar para poder pagar sus correspondientes cuotas colegiales. **Nuestro Consejo General tiene un millón de euros en sus cuentas y no ha tenido el valor de suspender inmediatamente el cobro de cuotas**, con independencia de que luego se

acuerde en Asamblea General, ratificar dicha medida. **Madrid** por su parte y con independencia de lo que haga el Consejo General, **suspendió con carácter inmediato el cobro a sus colegiados de las cuotas de abril y mayo de 2020 porque los colegiados lo necesitaban urgentemente.** Desgraciadamente habrá Colegios que debido a la falta de acción inmediata del Consejo General no podrán suspender el cobro de cuotas a sus colegiados por no tener medios para hacer frente a dicha suspensión de manera inmediata al tener que abonar de momento las cuotas al Consejo General.

En definitiva, ese medio **Comité Ejecutivo del Consejo General** que queda, debido a diversas dimisiones, **muestra como siempre su ineptitud e ineficacia a la hora de afrontar los problemas urgentes de sus Colegios, colegiados y de la profesión en general.** **(Llevan más de 16 años para sacar unos estatutos definitivos que nunca salen y con la crisis sanitaria del coronavirus se han limitado a reenviar las publicaciones del BOE y los panfletos informativos de los distintos Ministerios).**

Desde que comenzó a tener fondos económicos, hace más de dos años, han mandado hacer un video de dibujitos explicando lo que es la fabricación de prótesis dentales y poco más pues, sus únicas acciones judiciales son los procedimientos contra los Colegios y en concreto contra el Colegio de Madrid el cual no tiene representatividad ni legitimación salvo para pagarles las cuotas mensuales (para eso sí la tenemos al parecer).

El carácter antidemocrático del Sr. Artemio de Santiago, que lleva más de 8 años en el cargo sin celebrar elecciones, amparándose en que en los

estatutos provisionales hay un vacío legal, por no tener un periodo de elección fijado cada 4 años como todos los colegios e instituciones democráticas, hace que sigan aferrados al sillón los pocos miembros del comité que quedan, ¡apenas la mitad! Esto unido a los intereses económicos de quien nos “defiende profesionalmente” y que **todos sabéis a quien me refiero, a ese señor encaramado en la comisión de defensa profesional** que solo defiende a una ínfima parte de los protésicos pero que cobra un sueldazo todos los meses, no por arreglar precisamente los problemas de la profesión, sino más bien metiendo procedimientos a todos los rivales políticos, y a quien se le ponga por delante, siendo el principal interesado en que toda esta conflictividad dure para justificar y alargar el cobro de un suculento sueldo que no sabemos si como protésico dental sería capaz de ganarse. Todo ello demuestra la poca higiene democrática que tienen, la ineficacia en la que se hallan inmersos y la incapacidad de conducir a los protésicos hacia la solución de sus verdaderos problemas.

Carlos Machuca

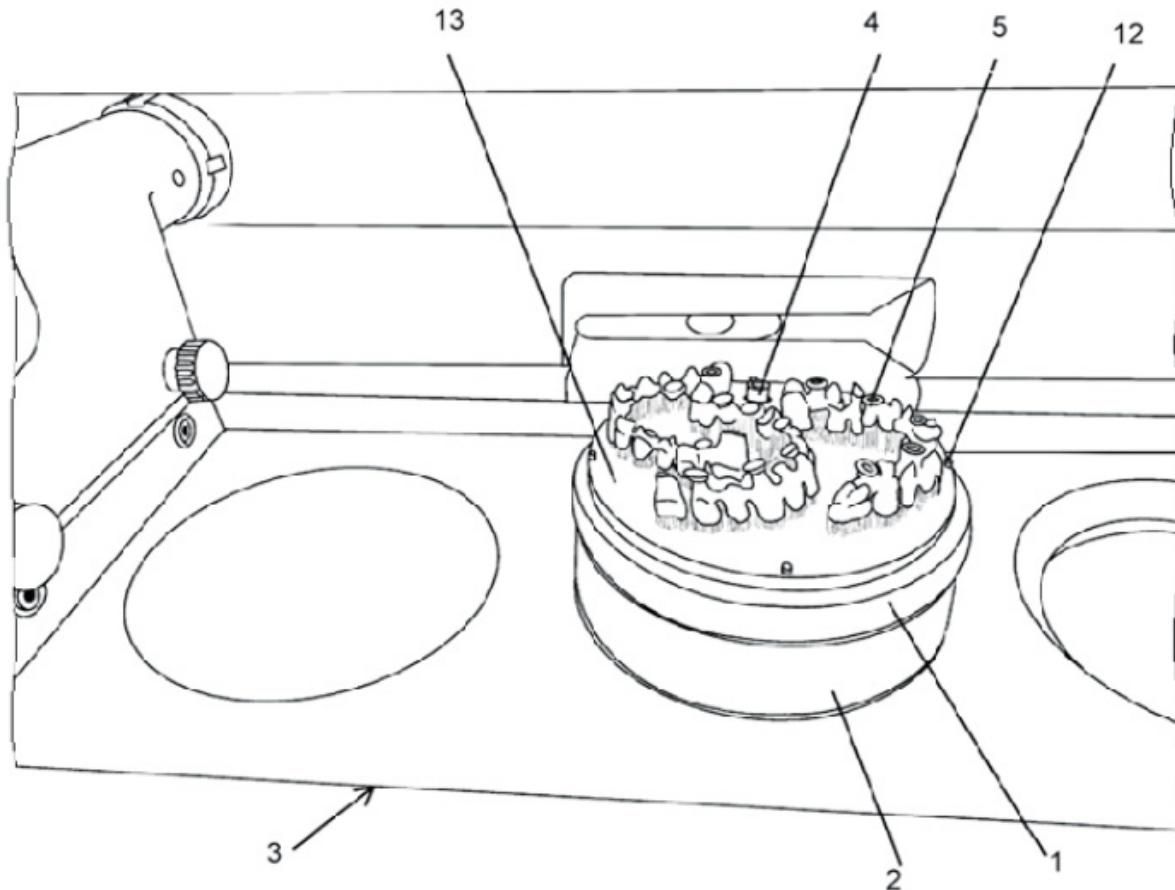
Presidente del Colegio de Protésicos Dentales de Madrid

PD. Durante las próximas semanas seguiremos informando detalladamente de las situaciones anómalas de nuestro Consejo General, mientras tanto solicito valoréis todos, incluidos los miembros del Comité Ejecutivo, si están dando lo mejor de sí mismos como representantes del máximo Organismo Nacional de los Protésicos Dentales.

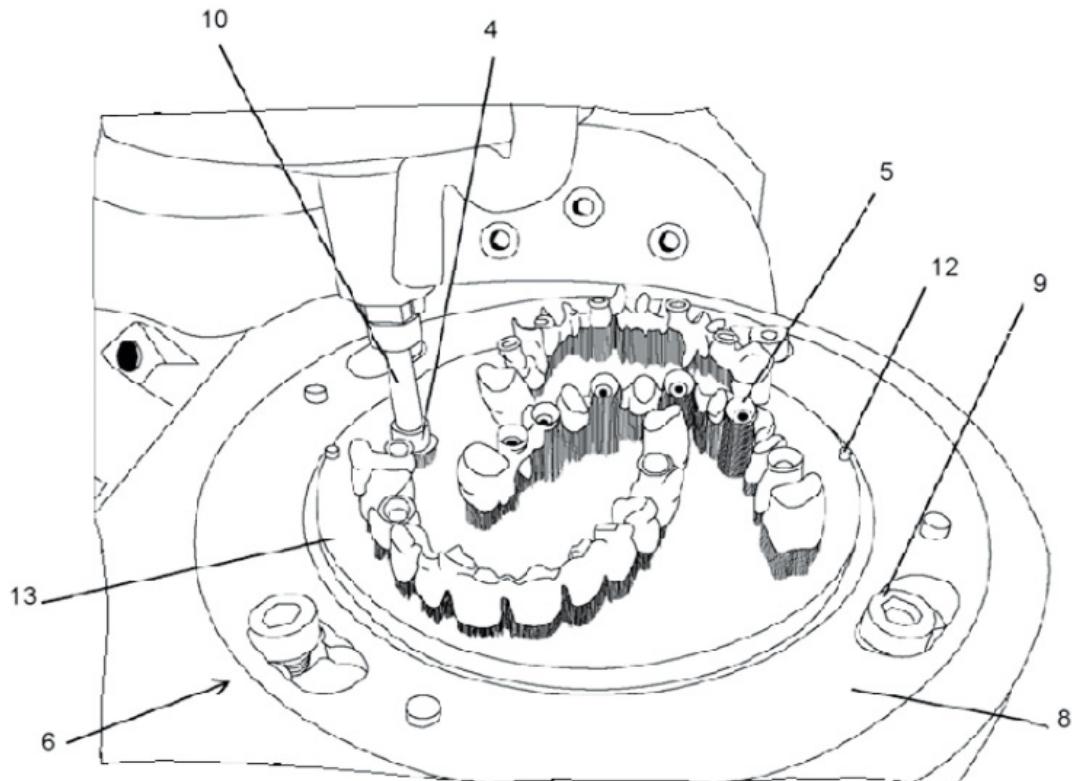
SISTEMA HÍBRIDO DE POSTMECANIZADO DE CONEXIONES DE IMPLANTES PARA FRESADORAS DENTALES

En la actual situación provocada por el COVID-19 y ante la necesidad de autoabastecimiento de los laboratorios, necesitamos dar respuesta con soluciones rápidas, sencillas y sobre todo económicas para poder relanzar la economía de los técnicos dentales.

La solución planteada se trata de que, desde una máquina de sinterización láser dental de un centro de producción, el plato fabricado lo pueda mecanizar cualquier laboratorio (sin necesidad de conocimientos en fresado) en fresadoras de 5 ejes.



Esta solución está planteada tanto para laboratorios grandes o pequeños, ya que si la producción de mecanizado es pequeña, se puede llenar el plato sinterizado, con piezas comunes cementadas y así rentabilizar la producción.



El sistema, patentado (PCT ES2019/070738), se basa en una serie de centradores que usa el centro de producción y lo más importante, un centrador mecánico auto entrante para el laboratorio.



El sistema de trabajo está pensado para que el centro de producción mande el disco de trabajo sinterizado y estabilizado por proceso térmico al laboratorio; cada disco tiene la marca del laboratorio receptor.

El ajuste en la fresadora de laboratorio se basa en un centraje axial; esto es, el disco sinterizado entra totalmente ajustado en el portadiscos de la máquina de fresado, sin juego, pero a su vez puede girar sobre el portadiscos de la máquina, nos faltaría el centraje radial, que se realiza con el palpador mecánico y ejecutando un programa de centraje que se posiciona en unas coordenadas X-Y y lentamente el cabezal Z, la máquina ejecuta un ciclo de tiempo de espera que nos sirve para que podamos apretar los tornillos de fijación de la máquina.

Posteriormente ejecutaríamos el programa de mecanizado de las piezas y su posterior comprobación de las conexiones anti rotatorias, antes de sacar el disco de trabajo de la máquina.

El software de cálculo se encarga del centraje en la coordenada Z y es variable ya que la máquina de sinterización puede imprimir las piezas a una medida que no es exacta.

En resumen es una solución económica y sencilla que facilita la producción en los laboratorios y acorta los tiempos de entrega a las clínicas.

AUTOR: Pedro Peñalver (Gerente Grupo Promedent).



Antes



Después



NUESTRA OFERTA DE PRODUCTOS



SANITAS MULTI: Seguro de Salud con copago de 1€ en cualquier prueba médica.

Se puede suscribir de 0 a 75 años, permanencia ilimitada. Esta modalidad de SANITAS MULTI, solo se comercializa en colectivos como el nuestro y asegurados particulares con pólizas antiguas. Es más completo y Primas personalizadas más económicas.

Optativas: Póliza dental, Gastos de farmacia y tratamiento en la CUN (Clínica Universidad de Navarra)

Adeslas

SEGURO DE SALUD Prima por asegurado/mes, sin Copago

De 0 a 44 años **38,11 €/mes** De 45 a 64 años **40,17 €/mes**

SEGURO DE DECESOS: Suscripción De 0 a 70 años con Primas desde **1,50 € a 16,00€/mes**, según edad.



Seguro de: Responsabilidad civil profesional colectivo y particular.
Seguros de Hogar.
Seguro de Laboratorio.



SEGURO DESALUD, Se puede suscribir de 0 a 70 años; permanencia ilimitada; sin copago, incluida la póliza dental, desde **40,10 €**.
Seguros de Hogar; Seguro de Laboratorio; Seguro de Decesos.

MAPFRE PÓLIZAS COLECTIVAS (más económicas)

Seguro de Salud: **MAPFRE/VIDA, sin copagos**, incluida póliza dental, desde **55,38 €**.

- **Seguros de vida** individualizados, pero en póliza colectiva:
 - **Seguro de accidentes**, de accidentes de coches, Invalididad Absoluta y Permanente. Siempre combinadas con la de Vida.
 - **Baja Laboral. Baja Laboral combinada**, con seguros de vida, etc.
- Planes de Pensiones. Guía para tu Jubilación.**
Piensa en tu futuro, y también en tu beneficio fiscal anual
- **Seguros de Laboratorio; Seguro de Hogar; Seguros de Vida-Ahorro**

INFÓRMATE

C/ Doctor Esquerdo, 166-1º E (28007 MADRID)

Contactar directamente con las aseguradoras (pag. anterior)

e-mail- asociacionprotesicosdentales@hotmail.com

www.asoprodentes.org

COVID-19: limpieza y desinfección

A detailed microscopic illustration of COVID-19 virus particles. The central particle is spherical with a complex, spiky surface. The spikes are colored in shades of blue and white, while the underlying structure is green and yellow. Several other similar particles are visible in the background, slightly out of focus.

Las dos principales vías de transmisión del COVID-19 son la respiratoria y el contacto con superficies contaminadas.

La OMS y el ECDC indican que las dos principales vías de transmisión del COVID-19 se consideran la respiratoria y el contacto con superficies contaminadas. Para la prevención de infecciones son importantes tanto las medidas de higiene de manos como una correcta limpieza y desinfección de superficies susceptibles de estar contaminadas con el virus SARS-CoV-2.

Según informa la OMS, el virus SARS-CoV-2, causante de las infecciones de COVID-19, se transmite principalmente a través de dos vías: por la inhalación de pequeñas gotas de líquido contaminadas, expelidas por una persona infectada que se encuentre a una distancia aproximada de un metro, a través de su tos, estornudos, etc., y a través del contacto con superficies en las que el virus pueda permanecer viable y que hayan sido contaminadas con estas pequeñas partículas de líquido originadas por una persona infectada. El contagio se puede producir al tocar superficies u objetos contaminados, y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca. También es recomendable que

cuando interactuemos o tengamos una persona más alta que nosotros aumentar la distancia de seguridad ya que la saliva en partículas podrá inhalarse a más distancia.

Por lo que una correcta higiene de manos y de superficies ayudará a prevenir contagios, tanto en entornos sanitarios como en espacios comunitarios y domicilios.

En el caso del agua de consumo, no hay actualmente ninguna evidencia de que los coronavirus humanos puedan transmitirse a través del agua potable. El virus SARS-CoV-2, es un virus envuelto, con una membrana externa frágil, menos estable en el medio ambiente que los virus entéricos humanos (como adenovirus,

norovirus o rotavirus, que sí se transmiten por el agua) y más susceptibles a los oxidantes, como el cloro.

Desinfección de superficies y prótesis dentales

No se sabe cuánto tiempo puede sobrevivir el virus que causa COVID-19 sobre las superficies, pero parece probable que se comporte como otros coronavirus, con una variabilidad que oscila entre 2 horas y 9 días. Se ha comprobado que en plásticos el virus puede vivir hasta 17 horas en laboratorio.

El tiempo de supervivencia depende de una serie de factores, que incluyen el tipo de superficie, la temperatura, la humedad relativa y la cepa específica del virus. Muchos desinfectantes son activos contra los virus envueltos, como el virus COVID-19, incluidos los desinfectantes hospitalarios y sanitarios de uso común.

Según la OMS, su inactivación efectiva en superficies puede conseguirse en 1 minuto. Actualmente, recomienda usar:

- 70% de alcohol etílico para desinfectar áreas pequeñas entre usos, como equipos reutilizables (por ejemplo, termómetros).
- Hipoclorito de sodio al 0,5% (lejía común no perfumada, equivalente a 5.000 ppm) para desinfectar superficies.

Los procedimientos de limpieza y desinfección existentes para las instalaciones de atención médica deben seguirse de manera extremadamente consistente y correcta.

En cuanto a la limpieza y desinfección de elementos textiles, se recomienda lavar a máquina

con agua caliente de 60-90° C y con detergente para la ropa. Posteriormente, la ropa se puede secar de acuerdo con los procedimientos de rutina.

En el caso de no poder lavar a máquina, la ropa de cama se puede remojar en agua caliente y jabón en un recipiente grande, removiéndola pero con cuidado de evitar salpicaduras. Posteriormente, se debe vaciar el agua con el jabón y poner la ropa a remojo en agua con cloro al 0,05% durante aproximadamente 30 minutos. Finalmente, la ropa debe enjuagarse con agua limpia y dejar que se seque por completo al sol.



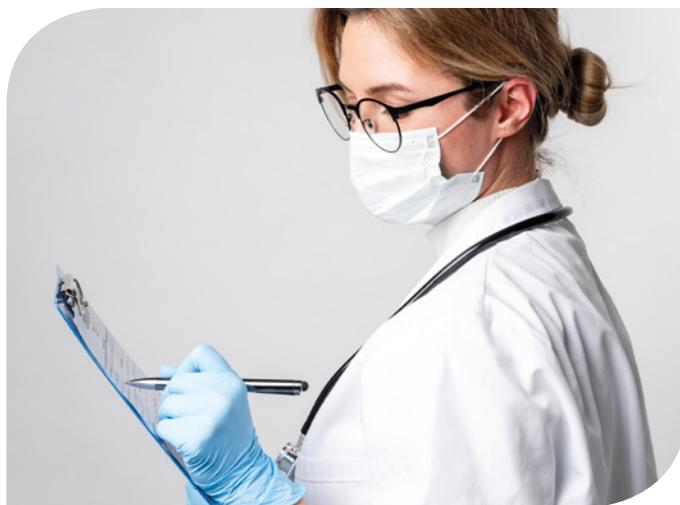
La higiene de manos constituye uno de los principales métodos de prevención frente al coronavirus.

La ropa debe lavarse y las superficies en todos los entornos en los que los casos de COVID-19 reciben atención (por ejemplo, unidades de tratamiento o centros de atención comunitaria) deben limpiarse al menos una vez al día y cuando el paciente es dado de alta.

Higiene de las manos

La higiene de las manos es extremadamente importante para la prevención de COVID-19.

Promover y utilizar “Los 5 momentos para la higiene de manos”:



El coronavirus puede sobrevivir sobre las superficies durante un tiempo que oscila entre las dos horas y los nueve días.

1. Antes del contacto con el paciente.

¿Cuándo? Lávese las manos al acercarse al paciente (al estrechar la mano, ayudar al paciente a moverse, realizar un examen clínico).

¿Por qué? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tenemos depositados en nuestras manos (libres o con guantes).

2. Antes de realizar tarea aséptica.

a. ¿Cuándo? Inmediatamente antes de realizar la tarea (curas, inserción de catéteres, preparación de alimentos o medicación, aspiración de secreciones, cuidado oral/dental).

b. ¿Por qué? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluido los gérmenes del propio paciente.

3. Despues del riesgo de exposición a líquidos corporales.

a. ¿Cuándo? Inmediatamente después de exposición a fluidos orgánicos aunque se lleven guantes (extracción y manipulación de sangre,

orina, heces, manipulación de desechos, aspiración de secreciones, cuidado oral/dental).

b. ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los gérmenes dañinos del paciente.

4. Despues del contacto con el paciente.

a. ¿Cuándo? Despues de tocar a un paciente y la zona que lo rodea (al estrechar la mano, ayudar al paciente a moverse, realizar un examen clínico).

b. ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los gérmenes dañinos del paciente.

5. Despues del contacto con el entorno del paciente.

a. ¿Cuándo? Despues de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, incluso si no se ha tocado al paciente (cambiar la ropa de cama, ajustar la velocidad de perfusión).

b. ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los gérmenes dañinos del paciente.

Este artículo forma parte del manual “Asepsia en el laboratorio dental”, escrito por Juan Carlos Megía y editado por el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Página de la OMS, “Los 5 momentos para la higiene de manos”. Fuente: OMS y ECDC.

AUTOR: Juan Carlos Megía, protésico dental y vicepresidente de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM.

Seguridad y Privacidad de Datos S.L. - FORLOPD, consultora de ámbito nacional e internacional especializada en dar completo cumplimiento y asesoramiento a empresas y autónomos.

SERVICIOS:

- 🔒** Implantación y mantenimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):
 - Asignación de un consultor debidamente cualificado para prestar los servicios de D.P.D.
 - Elaboración de un informe con relación al grado de adecuación de su empresa al nuevo Reglamento.
 - Realización de auditorías anuales en la entidad.
 - Redacción, mantenimiento, y actualización del Registro de Actividades.
 - Redacción y actualización de los contratos a suscribir con las personas que traten los datos personales.
 - Redacción de todas las cláusulas y coletillas necesarias.
 - Elaboración de políticas y mecanismos de comunicación necesarios para la correcta gestión y comunicación de brechas de seguridad.
 - Visitas trimestrales del D.P.D a la sede central de su organización.
- 🔒** Implantación y desarrollo de las medidas necesarias para cumplir con la normativa recogida por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- 🔒** Corporate Compliance
 - Establecer normas y procedimientos para prevenir y detectar comportamientos ilícitos.
 - Asegurar la correcta supervisión del Programa de Cumplimiento.
 - Ejercer las medidas de diligencia debida.
 - Impartir programas de formación eficaces para directivos, mandos intermedios, empleados y otros agentes de la empresa.
 - Evaluación periódica de la eficacia del programa.
- 🔒** Implantación, auditoría y mantenimiento de sistemas de gestión, según las normas ISO 9001, 14001, 27001, 45001.
- 🔒** Planes de Igualdad.
- 🔒** Servicios de formación.



Grandes profesionales
a su servicio
=

Un gran resultado

La solidaridad de los protésicos en tiempos de pandemia



En los primeros momentos de la pandemia del coronavirus, cuando se hizo patente la escasez de elementos de protección y respiradores para atender a los pacientes, desde COLPRODECAM se promovió la creación de un grupo de trabajo al que se podía unir cualquier profesional interesado, con el fin de fabricar dispositivos para atender esta escasez

mediante impresoras 3D. Muchos fueron los protésicos dentales, incluso de otras provincias, que se unieron, mostrando así su lado más humano y solidario.

De esta manera, desde los laboratorios y haciendo uso de las nuevas tecnologías, como las impresoras 3D, se dio una rápida y eficaz respuesta a la gran demanda



de dispositivos para la fabricación de piezas necesarias para uso hospitalario y equipos de protección individual, poniéndolos a disposición de hospitales, residencias y, en definitiva, de toda la sociedad. Su ayuda desinteresada fue clave en el tratamiento de enfermos y en la mejora de las condiciones de trabajo de los sanitarios con el objetivo primordial de salvar vidas en un momento

crítico. Sirvan las siguientes imágenes de homenaje y recuerdo de aquella iniciativa tan necesaria y de todos los que participaron en ella.

Foto cedidas por:

Juan Carlos Megía Real y Ángel Luis Romero de Miguel, vicepresidente y secretario de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM respectivamente.

El material proteínico de un diente de *homo antecesor*, clave en el estudio de nuestros antepasados

Un estudio de material proteínico de un diente de *Homo antecessor* de Atapuerca (Burgos) se ha convertido en la evidencia genética más antigua del mundo, según se ha señalado desde el Museo de la Evolución Humana de Burgos. Los resultados obtenidos en la Universidad de Copenhague, en colaboración con el Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana (Cenieh), arrojan luz sobre uno de los puntos más interesantes de genealogía humana, alcanzando una antigüedad muy superior a la que la conseguida hasta la fecha mediante la obtención de ADN.

El descubrimiento determina que el análisis de proteínas antiguas proporciona evidencia de una estrecha relación entre el *Homo antecessor*, los neandertales, los humanos modernos y los Denisovanos y avala la idea de que el *Homo antecessor* era un grupo hermano del conjunto de homínidos que contenía al *Homo sapiens*, *Homo neanderthalensis* y Denisovanos.

Los investigadores, mediante el uso de la espectrometría de masas, secuenciaron proteínas antiguas del esmalte de los dientes y determinaron de manera muy precisa la posición del *Homo antecessor*.

El estudio de la evolución humana por paleoproteómica continuará en los próximos años a través del proyecto denominado 'Palaeoproteomics to Unleash Studies on Human History (PUSHH)', financiado por la Unión Europea.



SEPES celebra su 50º aniversario



La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética celebró el pasado 29 de febrero medio siglo de existencia con un acto en el Casino de Madrid al que asistieron unos 200 invitados.

Este acto estuvo protagonizado por los discursos de algunos de los presidentes que ha tenido SEPES a lo largo de su existencia, especialmente el del profesor Arturo López Viejo, presidente de honor de SEPES. El Dr. Miguel Roig, actual presidente de la entidad inauguró la ceremonia con un discurso en el que destacó la ilusión e implicación altruista de todos aquellos que a lo largo de los años dedicaron sus esfuerzos a que SEPES se convirtiera en la sociedad científica que es hoy en día.

Diosol Generator DSVA

Desinfección seca vía aérea

Sin posibilidad de gérmenes



El **Diosol Generator** convierte el líquido **Diosol™** en un aerosol seco (partículas menor de 0,1 μ m), eliminando virus, bacterias, hongos y gérmenes, de forma eficaz y económica en sólo 90 minutos. El aerosol se mantiene en suspensión hasta asentarse sobre todos las superficies incluso las de difícil acceso (techo, rejillas, lado opuesto del sillón) dentro del espacio a desinfectar (hasta 250m³).

El desinfectante **Diosol™** (tipo 2) es una solución acuosa a base de peróxido de hidrógeno (existentes en varias concentraciones) estabilizada mediante sales de plata, siendo un inhibidor para nuevas colonizaciones de microorganismos después de la desinfección (remanencia). Es completamente bicompatible y no deja residuos ninguno.

El coronavirus SARS-COV-2 es de fácil inactivación mediante una solución al 3% de H₂O₂, así lo corroboran los estudios científicos: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/203115>

Las pymes solicitan medidas adicionales para garantizar su supervivencia



El 86% de las pequeñas y medianas empresas afirma que su supervivencia está en riesgo si la crisis producida por el coronavirus se prolonga, según se desprende del barómetro de opinión de las pymes elaborado por CEPYME a finales de abril, donde se destacan las consecuencias de esta situación para la viabilidad de las pymes, pues el 96% de los consultados afirma que la crisis está afectando a su empresa.

El 60% de los participantes alertaron haber sufrido ya una pérdida de ingresos de entre el 75 y el 100% y un 15% señaló que lo habían hecho entre un 50 y un 75%. Y esta caída de ingresos no se deriva tan sólo del cierre obligatorio, sino que los efectos colaterales, como es la falta de la demanda o la imposibilidad de llevar a cabo la actividad. En este contexto, las pymes urgen medidas facilitadoras para proporcionar

principalmente liquidez a la empresa (suspender obligaciones fiscales y de cotizaciones para ganar liquidez y realizar el pago más adelante; ayudas directas; reducción de cotizaciones; reducción de impuestos, etc.).

El barómetro indica que algunas empresas han optado ya por impagos, ya sea a proveedores como de préstamos u obligaciones tributarias, lo que puede poner en riesgo el mantenimiento de la cadena de pagos influyendo en la pérdida de ingresos a su vez de otras empresas. Por otra parte, los cierres empresariales ya realizados se sitúan en el 3,5%, junto al 2% que ya ha declarado concurso por insolvencia. El 22% ha cesado la actividad de manera temporal y el 29% la ha reducido. No obstante, cabe destacar que la mayor parte de las empresas han tomado medidas para poder seguir funcionando (teletrabajo, incremento de la protección a los trabajadores, modificación de las jornadas). Más del 50% ha realizado un ERTE, de los que más de la mitad ha sido por fuerza mayor y el 13% de los consultados afirma que ya ha realizado despidos o prevé hacerlos. Para hacer frente a esta situación, más de la mitad de las empresas ha solicitado o solicitará financiación con un aval del Estado.

Dientes de tiburón para implantes óseos o dentales

Cada día se da un paso adelante en la investigación de nuevos materiales biocompatibles. Prueba de ello es el que ha desarrollado el Grupo de Investigación de Nuevos Materiales de la Universidad de Vigo a partir de los dientes de tiburón. Esta investigación se enmarca dentro del proyecto Biofast, que forma parte de una iniciativa europea que busca valorizar descartes y recursos pesqueros.

Precisamente, este grupo de investigación liderado por el catedrático Pío González ha aplicado su experiencia en materiales cerámicos en los pequeños tiburones descargados en el puerto de Vigo, dando lugar a un nuevo aprovechamiento de los dientes de esta especie para obtener cerámicas biocompatibles.

El objetivo era que estos materiales permitiesen recuperar tejido óseo antes de colocar un implante, así como para tratar huesos dañados por un cáncer o fracturas.

Los ensayos en vitro y las pruebas realizadas en pequeños animales mostraron que este material, además de contar con características fisicoquímicas similares al tejido óseo, era biocompatible y no presentaba signos de toxicidad. Asimismo, se comprobó su capacidad para promover la regeneración ósea al nivel de otros productos que se comercializan en la actualidad.

La Universidad de Vigo ya ha firmado una acuerdo con una empresa especializada en diseño y fabricación de implantes y productos para cirugía bucal, maxilofacial y biomateriales, para la comercialización de este nuevo biomaterial.



El sector dental incrementa su facturación un 1,1% en 2019



El sector dental alcanzó una facturación de 800 millones de euros en 2019 en España, un 1,1% más que en el año anterior, según datos de la Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) hechos públicos en su Memoria Anual de Sostenibilidad, un dato que refleja la estabilización del sector.

Por segmentos, el mercado de equipamiento tuvo un valor de 175 millones de euros, con un decrecimiento

en torno al 10% respecto al año anterior. El segmento de consumible, por su parte, crecido hasta los 325 millones de euros, lo que supone un 4% más que en año anterior. Por su parte la facturación del segmento ha decrecido también un 3%.

Según datos de Fenin, el mercado del sector de la tecnología sanitaria ha alcanzado la cifra de 7.960 millones de euros en 2019, un incremento del 2% respecto a 2018.

Guía para la compra de mascarillas

Con el objetivo de que la ciudadanía haga una compra responsable de las mascarillas, Consumo ha editado una guía en la que se explican los tipos de mascarillas existentes en el mercado y cuál es la útil para cada situación personal.

Según la guía, las mascarillas higiénicas están indicadas para las personas sanas y sin contacto con el coronavirus, junto con las recomendaciones de distanciamiento físico e higiene de manos. Estas mascarillas cubren boca, nariz y barbilla y están provistas de un arnés que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. Se componen de una o varias capas de material textil y puede ser de un solo uso o reutilizables.

Para aquellas personas que hayan resultado contagiadas, que tengas síntomas o sean positivas asintomáticas se aconseja el uso de mascarillas quirúrgicas. Este modelo limita la transmisión de agentes infecciosos porque están diseñadas para filtrar el aire exhalado. Por tanto, protegen a quienes están alrededor del portador evitando la dispersión vírica al estornudar, toser o hablar. La mascarilla quirúrgica debe contar con un mecanismo que permita ceñirla estrechamente sobre nariz, boca y barbilla.

Los equipos de protección individual (EPI) son recomendadas solo para personas en contacto con el virus así como para grupos vulnerables y siempre bajo prescripción médica. Sirven para crear una barrera entre un riesgo potencial y el usuario, filtrando el aire inhalado y evitando la entrada de partículas contaminantes en el organismo.

En función del grado de protección pueden ser de tipo FFP1, FFP2 y FFP3. Los filtros que contienen contra las partículas también pueden ser de tres tipos: P1, P2 y P3.

Consumo también recoge en su guía la información que el consumidor debe mirar en el etiquetado de la mascarilla.



Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

Organización
Internacional
del Trabajo

**Detengamos
la pandemia**

LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



► **PUEDE SALVAR VIDAS**

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo
28 de abril de 2020
ilo.org/safeday

El pasado 28 de abril se celebró el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en plena pandemia del COVID-19, por lo que se dedicó este día al peligro que suponen las enfermedades infecciosas en el trabajo, especialmente el coronavirus,

bajo el lema “Detengamos la pandemia: la seguridad y la salud en el trabajo pueden salvar vidas”.

La Organización Internacional del Trabajo quiere sensibilizar sobre la necesidad de adoptar prácticas seguras en los lugares de trabajo para evitar la propagación de la enfermedad, y sobre el papel crucial que desempeñan los servicios de prevención de las empresas para lograrlo. También pretende destacar la necesaria planificación y adopción de medidas, a medio y largo plazo, para un mundo del trabajo que se verá sensiblemente alterado, recalando, especialmente, la importancia de la colaboración entre administraciones públicas, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales.

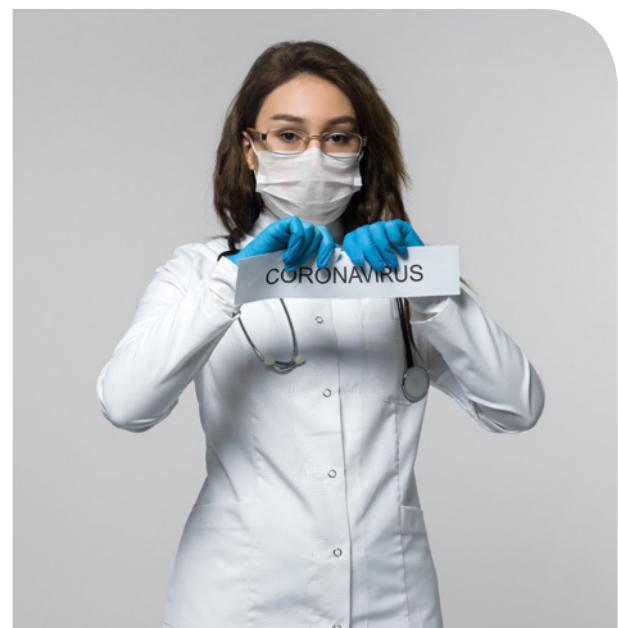
La OIT resalta no sólo las medidas de prevención destinadas a evitar y contener la enfermedad, sino también las necesarias para afrontar los problemas psicológicos que pueden derivarse del estrés y el miedo generados por las circunstancias excepcionales que estamos viviendo y por la inevitable incertidumbre del futuro ante una situación hasta ahora desconocida.

La Comunidad de Madrid ofrece asesoramiento sobre riesgos laborales asociados al coronavirus

La Comunidad de Madrid, a través del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) ha reforzado la información y el asesoramiento que ofrece a trabajadores y empresarios para ayudar a prevenir los riesgos laborales asociados a la crisis del coronavirus con el objetivo de garantizar su seguridad en las distintas etapas de vuelta a la actividad laboral.

Toda la información sobre prevención puede ser consultada en la web de la Comunidad de Madrid (www.comunidad.madrid/servicios/empleo/prevención-riesgos-laborales), que agrupa todas las guías y documentos de consulta elaborados por el Gobierno regional desde el comienzo de la crisis sanitaria y laboral del COVID-19.

Así, desde los primeros días del estado de alarma ha estado disponible la guía de preguntas sobre la prevención de riesgos laborales en relación con el coronavirus, con respuestas detalladas a las consultas más frecuentes sobre medios de protección y medidas higiénicas en las distintas actividades laborales. Esta guía, como el resto de la información, se va actualizando en función de las nuevas disposiciones adoptadas por el Ministerio de Sanidad que afectan a los distintos sectores de actividad.



Además, al cierre de esta edición estaba prevista la publicación de una Guía de Riesgos Psicosociales con enunciados y herramientas para ayudar a los trabajadores y empresarios a gestionar situaciones que pueden tener que afrontar en su vuelta al trabajo tras el parón de su actividad, como estrés o el miedo al contagio.

Además, desde la Comunidad de Madrid se está trabajando en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la región, que tendrá muy en cuenta la nueva cultura de la prevención y su integración en la empresa, los riesgos laborales derivados de las nuevas formas de trabajo, el incremento de la protección de los colectivos más sensibles y los desafíos planteados por el desarrollo de la pandemia en los distintos sectores de actividad.

Alerta de producto sanitario

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios publicó el pasado 22 de abril una alerta de producto sanitario (nº 2020-214) referente al producto IPS e.max ZirCAD fabricado por Ivoclar Vivadent.

Según esta alerta, el fabricante procederá a la retirada del mercado de determinadas referencias y lotes de los bloques de cerámica IPS e.max ZirCAD LT AC17 debido a la posibilidad de que se formen grietas en la restauración después de la sinterización.

IPS e.max ZirCAD es un sistema integral de cerámica sin

metal formado por bloques de óxido de zirconio presinterizados, precoloreados y monocromáticos, indicados para coronas dentales monolíticas y puentes de 3 piezas.

Tanto en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (www.aemps.gob.es) como en la de COLPRODECAM (www.colprodecam.org) se pueden consultar tanto la alerta publicada por este organismo como la carta que el fabricante ha remitido ampliando información sobre los motivos de la retirada de dicho producto y el procedimiento a seguir.



SÍGUENOS

[La AEMPS](#) [Medicamentos de uso humano](#) [Medicamentos veterinarios](#) [Productos sanitarios](#) [Cosméticos y cuidado personal](#)

[Acciones informativas](#) [Industria farmacéutica](#) [Profesional Sanitario](#) [Ciudadanía](#)



[Inicio](#) > [Acciones informativas](#) > [Alertas](#) > [Alertas – Productos Sanitarios](#)

Compartir:



EXPRESSANDO

WEST FARGO Recogerá en Agencia

Trae tu paquete a nuestras oficinas de Villaviciosa y mañana estará, en una de nuestras 240 agencias repartidas por la Península.

Provincial

Peninsular

2,88 € hasta 2 kilos de peso

3,91 € hasta 2 kilos de peso



URBANO



NACIONAL



INTERNACIONAL



PUENTE
MEDIODÍA

www.westfargo.es

WEST FARGO, S.L.
C/ Florida, 5 – Nave 10
28670 Villaviciosa de Odón

Llámenos: 91 724 21 90

Congreso SEPES 2021 y 2022

Fechas: octubre 2021 y octubre 2022

Lugar: Madrid y Gran Canaria



La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) ha anunciado su decisión de posponer la celebración del 50º Congreso de esta entidad que estaba prevista para el próximo mes de octubre y fijar su celebración para los días del 13 al 15 de octubre de 2022. Esta decisión se ha tomado ante la actual situación producida por el coronavirus, con el ánimo de celebrar este encuentro con todas las garantías sanitarias para los asistentes a esta reunión en la que se iba a conmemorar el 50º Aniversario de SEPES.

“Con la seguridad de que la situación actual revertirá y teniendo un programa científico-social

excelente”, según se ha informado en un comunicado los responsables de SEPES, “pensamos que trasladar la celebración de SEPES Gran Canaria a 2022 es la decisión más acertada”.

Por ello, desde SEPES se ha recordado que su próximo congreso tendrá lugar del 9 al 11 de octubre de 2021 en Madrid, tal y como está previsto con anterioridad. Cabe recordar que en su última edición celebrada el pasado año en Barcelona, asistieron unos 90 expositores y 4.200 profesionales quienes actualizaron sus conocimientos a través de ponencias, workshops, posters, etc.

IDS 2021

Fechas: 9 al 13 de marzo de 2021

Lugar: Colonia (Alemania)

Y a se han iniciado los preparativos de IDS 2021 (International Dental Show), que tendrá lugar en Colonia del 9 al 13 de marzo del año que viene. En la pasada edición estuvieron presentes más de 2.300 expositores de 65 países y 160.000 visitantes profesionales procedentes de 166 países.

Expodental 2022

Fechas: por determinar

Lugar: Madrid

Exponential, Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales, anunció a comienzos del pasado mes de abril la decisión de aplazar la realización de la edición de este año a 2022. Según informaron fuentes de la organización, esta decisión se tomó tras una reunión mantenida por el Comité Organizador de Expodental a la vista del contexto generado por el COVID-19 en todos los ámbitos sociales, asistenciales y económicos.

Por ello, y dada la cambiante situación, se consideró que las

fechas prevista para los días 2 al 4 de julio no ofrecían las garantías necesarias para asegurar un entorno de celebración favorable y de absoluta normalidad que permita ofrecer a la industria dental una herramienta para impulsar su actividad comercial.



Banco Sabadell: soluciones de financiación ante el COVID-19

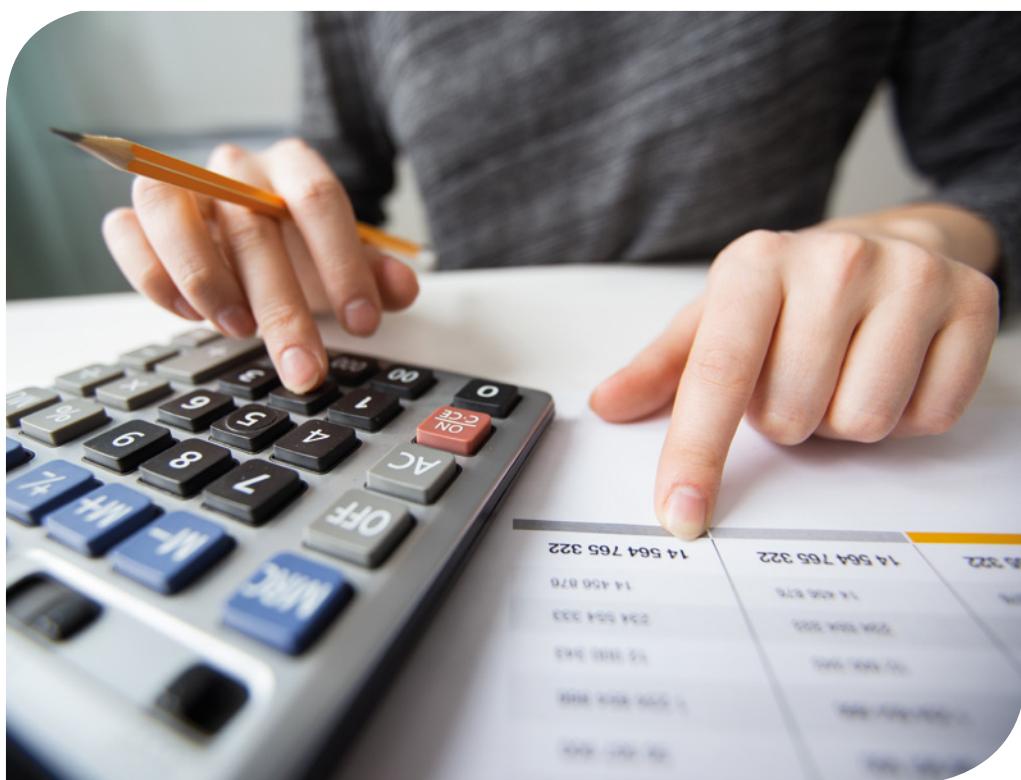
Banco Sabadell ofrece soluciones de financiación a aquellos clientes profesionales, tanto empresas como autónomos, que han visto afectada su actividad comercial como consecuencia del COVID-19. Así, pone a disposición de sus clientes un acompañamiento soluciones ICO (según la legislación aprobada por parte del Consejo de Ministros el pasado 24 de marzo de la línea de avales a través del ICO). Con esta financiación, los afectados pueden atender necesidades como pago de salarios, alquileres u otros gastos fijos; pagos a proveedores, o pagos de vencimiento de financiación y obligaciones tributarias.

La Línea ICO COVID-19 puede ser solicitada por cualquier empresa o autónomo con domicilio social en España y está dirigida a todos los sectores de actividad, ya sea empresas públicas o privadas.

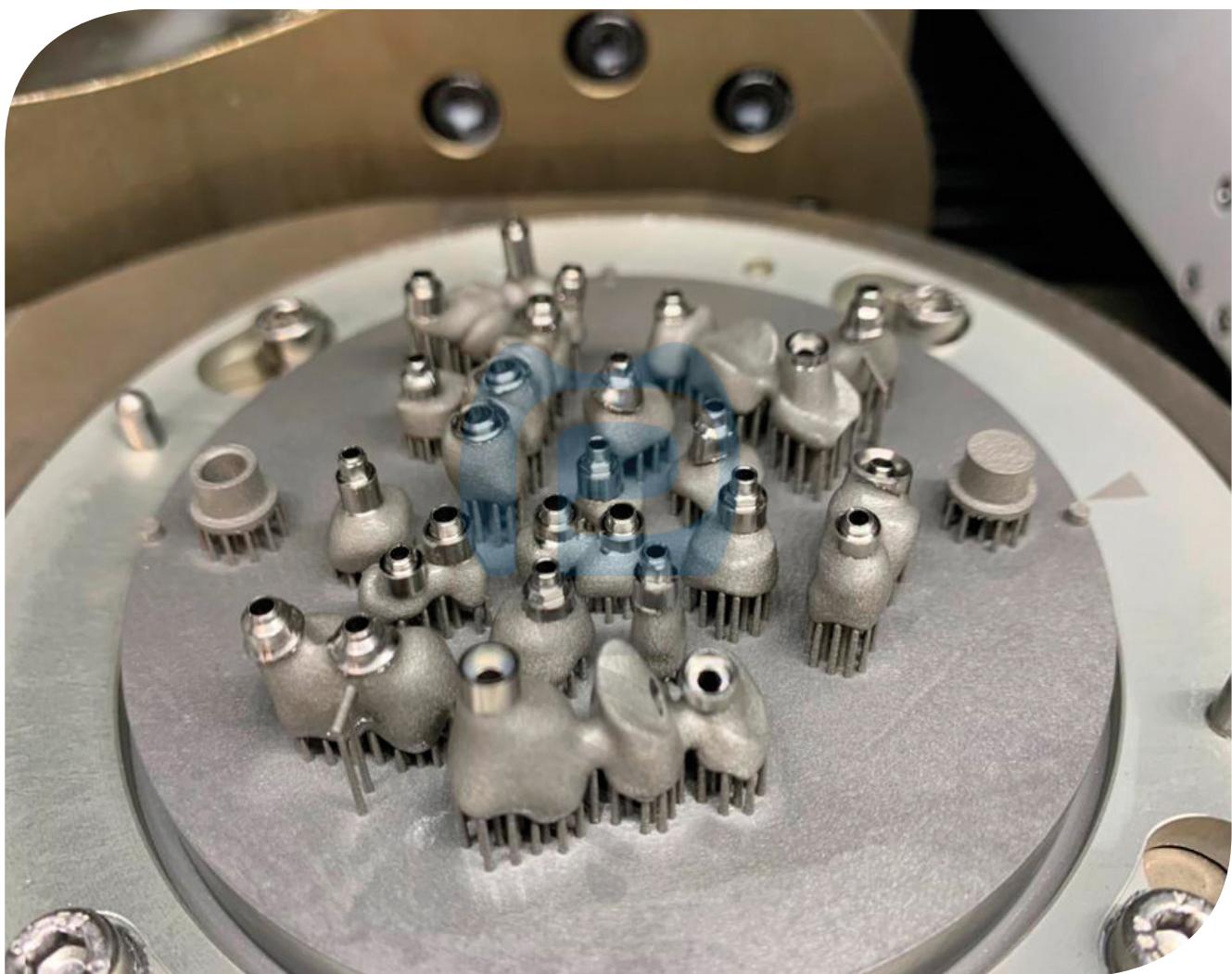
El plazo de la operación es hasta 5 años, con posibilidad de hasta un año de

carenza. La cobertura del aval es para autónomos y pymes de hasta el 80% de la operación y para el resto hasta el 70% en caso de nuevas operaciones y el 60% si se trata de operaciones de renovación.

Los interesados deben ponerse en contacto con su oficina más cercana e identificarse como miembro del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid para que un gestor le explique las soluciones específicas que el banco pone a su disposición.



Grupo Promedent: adquiere Neodent IP



Grupo Promedent ha informado que Promedent Cad-Cam ha adquirido Neodent IP, por lo que ahora forma parte del grupo. Los clientes de la empresa pueden acceder de manera fácil al gestor de archivos a través de su página web, ya que ambos gestores están unificados para mayor comodidad de los usuarios.

Por otro lado, el pasado 15 de abril Grupo Promedent Cad-Cam presentó el sistema híbrido de remecanizado para laboratorios dentales, un sistema patentado novedoso que permitirá, a partir del mes de septiembre, que los laboratorios dentales puedan mecanizar en sus instalaciones las conexiones de implantes sinterizadas en cromo-cobalto o titanio.

Zirkonzahn: fresadora M2 Dual Wet Heavy Metal



La nueva fresadora M2 Dual Wet Heavy Metal, presentada por Zirkonzahn en Colonia en la pasada edición de la feria IDS, se distingue por sus dos cámaras de fresado separadas controladas por ordenador y por su configuración flexible.

Las cámaras de fresado separadas permiten el procesamiento de materiales en serie, tanto en húmedo como en seco, sin necesidad de una limpieza intermedia (depende del equipamiento). Los materiales blandos y duros pueden ser procesados en serie en estado húmedo y seco lo que significa un ahorro de tiempo. La función de elaboración refrigerada con agua puede ser integrada en una o ambas cámaras de fresado para la elaboración de todos los materiales de prótesis dentales (zirconia, resina, cera, metal presinterizado, cromo-cobalto, titanio, bloques para abutments prefabricados de titanio Raw-Abutments, vitrocármicas y composite).

La fresadora dispone de un PC con pantalla táctil integrada, a través de la cual es posible iniciar los procesos de calibración, fresado y cargar las herramientas de elaboración. Ambas cámaras de fresado comparten un cambiador automático de herramientas para 21 fresas (2x21). Las herramientas de elaboración nuevas y usadas pueden organizarse muy bien y almacenarse en la amplia cámara de herramientas protegida de la contaminación. La identificación óptica de las herramientas de elaboración, garantiza una mayor seguridad durante el fresado permitiendo que siempre se utilicen las fresas correctas. Durante el fresado de resina, el Ioniser (opcional) elimina la carga electrostática de las virutas de resina para garantizar una mayor limpieza durante el fresado y por lo tanto, un uso más eficiente de la máquina debido al corto tiempo de limpieza.



ASOPRODENTES
Asociación de Protésicos Dentales de España
www.asoprodentes.org

¿Quiénes somos?.- Asoprodentes, es actualmente una Asociación sin ánimo de lucro, que desde el año 2007 (anteriormente, Mutua Nacional de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tanto la Asociación, como anteriormente la Mutua (MUPRODENT), han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales, y que al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen sobre **los propios asociados**. Es decir, que cuantos más protésicos **suscribáis vuestros seguros** a través de Asoprodentes, mejores beneficios se podrán obtener.

Los mismos seguros que tienes pero más baratos, sin perder la antigüedad, ni los beneficios

¿Cómo trabajamos? Mediante Convenios con las siguientes Aseguradoras:



Contacto SANITAS (Srtª Adelaida o Estela) - Tfº: 91/378 15 87 – 902 102 400
adelaida.blanco@sanitas-salud.com



Seguros de: Responsabilidad civil, de Hogar y Laboratorio.
Contacto PLUS ULTRA (Srtª Felisa) Tfº: 91/413 88 11
felisaiz@araplazacorreduriadeseguros.es



Seguros de Salud, Hogar y Laboratorio
Contacto CASER (D. Jesús Beca) Tfº: 91/172 56 73 - 685926404
comercial@asesores-seguros.es

Adeslas

Contacto ADESLAS (D. Victor Pérez González) - Tfº: 91/429 48 13 – 656 831 635
victorpg2908@mail.com

MAPFRE Con esta aseguradora, somos Agentes externos, por lo que trabajamos **todos sus productos**, Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc...., mucho más económicos.

OFERTA MUY INTERESANTE DE BAJA LABORAL
Visita nuestra Web: www.asoprodentes.org

Contacto MAPFRE (Dª. Cristina Gómez Lucena)
Tfº: 620 38 34 60 - 682 39 97 25
gomezc2@mapfre.com

Buenas prácticas en los centros de trabajo: medidas para la prevención de contagios del Covid-10



Ante cualquier síntoma no se debe acudir al puesto de trabajo.

Antes de ir al trabajo

1. Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debes acudir al trabajo y tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a tu puesto de trabajo hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás. Consulta el

decálogo de cómo actuar en caso de síntomas.

2. Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir a tu puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

3. Si eres vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o

inmunodepresión) no tendrás que acudir al centro de trabajo. En caso de que no puedas realizar tus tareas a distancia, deberás contactar con tu médico para que acredite, en su caso, que efectivamente debes permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales y, si así fuese, se considerará una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica de incapacidad temporal.



En los viajes en transporte público se debe guardar la distancia de seguridad.

Desplazamientos al trabajo

1. Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
2. Si vas al trabajo andando, en bicicleta o moto, no es necesario que lleves mascarilla. Guarda la distancia interpersonal cuando vayas caminando por la calle.
3. Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más

de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.

4. Si cogenes un taxi o un VTC, solo debe viajar una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
5. En los viajes en autobús, en transporte público o autobús de la empresa, metro o tren guarda la distancia interpersonal con tus compañeros de viaje. En el caso de los autobuses públicos, el conductor velará porque se respete la distancia interpersonal. Es recomendable usar una mascarilla higiénica, no médica, si vas en transporte público.

En el centro de trabajo

1. Las tareas y procesos laborales deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros, tanto en la entrada y salida al centro de trabajo como durante la permanencia en el mismo.
2. Hay que asegurar que la distancia interpersonal está garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos.
3. La reanudación de la actividad debe guiarse por el principio de minimización del riesgo. Por tanto, la reincorporación a la normalidad de aquellas

actividades que comporten riesgo de aglomeración debe producirse en último lugar. En todo caso, se debe evitar la realización de actividades que impliquen aglomeraciones de personas.

4. Se debe organizar la entrada al trabajo de forma escalonada para evitar aglomeraciones en el transporte público y en la entrada a los centros de trabajo.

5. En aquellas empresas o establecimientos abiertos al público, deberán implementarse medidas para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y los clientes o público.

6. En los establecimientos abiertos al público se atenderá a las siguientes consideraciones:

a. El aforo máximo deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal.

b. Cuando sea posible, se habilitarán mecanismos de control de acceso en las entradas. Todo el público, incluido el que espera, debe guardar la distancia interpersonal.

c. La empresa deberá facilitar equipos de protección individual cuando los riesgos no puedan evitarse o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas o procedimientos de organización del trabajo.

d. Los equipos de protección individual serán adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar.

7. La empresa debe escalar los horarios lo máximo posible si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal en los turnos ordinarios, contemplando posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo.

8. Se recomienda facilitar el teletrabajo y las reuniones por teléfono o videoconferencia, especialmente si el centro de trabajo no cuenta con espacios donde los trabajadores puedan respetar la distancia interpersonal.

9. Se recomienda evitar desplazamientos de trabajo que no sean esenciales y que puedan solventarse mediante llamada o videoconferencia.

10. No es imprescindible usar mascarilla durante tu jornada laboral si el tipo de trabajo no lo requiere y si mantienes la distancia interpersonal.

Medidas organizativas

1. De acuerdo con la normativa de riesgos laborales, será necesario informar al personal de forma fehaciente, actualizada y habitual de las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual.

2. Es preciso proveer al personal de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.

LABOR DENTAL TÉCNICA SUSCRIPCIÓN ANUAL



- 10 Números anuales
- 64 Páginas cada número

Artículos tomados de la dental labor alemana. Los artículos presentan las últimas tendencias en materiales, sistemas y técnicas. Ilustrados con imágenes de gran calidad.
Publicación de referencia en España.

**AUMENTAMOS UN NÚMERO AL AÑO
PARA DAR MÁS INFORMACIÓN
A NUESTROS LECTORES**

**95 EUROS
ANUALES**

Para solicitar suscripción o pedidos a
info@edicionesee.com • www.edicionesee.com

Ediciones Especializadas Europeas



Los equipos de protección serán adecuados a las actividades a desarrollar.

3. Hay que mantener un aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario. Entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar.

4. Es necesario contar con aprovisionamiento suficiente de material de protección, especialmente guantes y mascarillas, para el personal cuando así lo indique el servicio de prevención de riesgos laborales y, muy concretamente, el más expuesto (médicos y enfermería de empresa, personal de limpieza, personal de cara al público).

5. Se deberán adoptar medidas específicas para minimizar el riesgo de transmisión a las personas trabajadoras especialmente sensibles cuando hayan tenido que acudir al centro de trabajo.

6. Es aconsejable realizar un plan de contingencia, identificando el riesgo de exposición al virus de las

diferentes actividades que se desarrollan en el centro de trabajo, adoptando medidas de protección en cada caso de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento. Para la elaboración de ese plan deben ser consultados los delegados de prevención o los representantes de los trabajadores.

7. Es preciso establecer protocolos en caso de que una persona trabajadora manifiesta síntomas en su puesto de trabajo, para protegerla y proteger al resto de la plantilla (seguir recomendaciones Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARSCoV-2 (COVID19) del Ministerio de Sanidad).

Recomendaciones a los trabajadores

1. Cumple con todas las medidas de prevención que te indique tu empleador.

2. Mantén la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros).

3. Evita el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

4. Evita, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores. En caso de que sea necesario, aumenta las medidas de precaución y, si puedes, desinféctalos antes de usarlo. Si no es posible, lávate las manos inmediatamente después de haberlos usado.

5. Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 40 segundos.

6. Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos.

7. Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.

8. Facilita el trabajo al personal de limpieza cuando abandones tu puesto, despejando lo máximo posible.

9. Tira cualquier desecho de higiene personal -especialmente, los pañuelos desechables- de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

10. Si empiezas a notar síntomas, avisa a tus

compañeros y superiores, extrema las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene mientras estés en el puesto de trabajo y contacta de inmediato con el servicio de prevención de riesgos laborales de tu empresa, tu médico de atención primaria o con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma.

Medidas de higiene en el centro de trabajo

1. Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

2. Es recomendable reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.

3. Es conveniente reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, así como todos los aparatos de uso habitual por los empleados, desde mandos de maquinaria a mesas y ordenadores.

4. Es necesario limpiar el área de trabajo usada por un empleado en cada cambio de turno.

5. Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.

6. En todo caso, se debe asegurar una correcta

protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.

7. Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

8. En caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

Gestión de los residuos en los centros de trabajo

1. La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

2. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

3. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que



Se deben lavar las manos con gel con frecuencia.

se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

4. En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

Después de ir al trabajo

1. Los trabajadores deberán cuidar las distancias y las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si conviven con personas de grupos de riesgo.

FUENTE: Ministerio de Sanidad. Guía elaborada en abril de 2020. Sus indicaciones pueden variar dependiendo de la fase de desescalada y de la legislación vigente

nº93 CD CAPITAL DENTAL www.capitaldental.es

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COLPRODECAM os desea Felices Fiestas y un feliz 2020

REPORTAJE COLPRODECAM LIDERÓ LA FORMACIÓN Y LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN EN 2019

INFORME PRORROGADO EL CONVENIO DE PRÓTESICOS DENTALES DE MADRID HASTA FINALES DE 2020

www.colprodecam.org www.undentistanoesunprofesional.es

[f](https://www.facebook.com/colprodecam) [t](https://www.twitter.com/colprodecam) [i](https://www.instagram.com/colprodecam) [l](https://www.linkedin.com/company/colprodecam)

MADRID

nº92 CD CAPITAL DENTAL www.capitaldental.es

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Celebración del Día de Nuestra Patrona 2019

Editorial: La fabricación de prótesis en clínicas dentales amenaza la garantía de independencia

Artículo técnico: Técnicas de bioseguridad moderna

www.colprodecam.org www.undentistanoesunprofesional.es

[f](https://www.facebook.com/colprodecam) [t](https://www.twitter.com/colprodecam) [i](https://www.instagram.com/colprodecam) [l](https://www.linkedin.com/company/colprodecam)

MADRID

nº91 CD CAPITAL DENTAL www.capitaldental.es

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

¡Éxito de convocatoria!

VII JORNADAS TÉCNICAS DE PRÓTESIS DENTAL

Más de 350 profesionales conocieron las últimas innovaciones aplicadas al sector de la prótesis dental

www.co.prodecam.org www.undentistanoesunprofesional.es

[f](https://www.facebook.com/colprodecam) [t](https://www.twitter.com/colprodecam) [i](https://www.instagram.com/colprodecam) [l](https://www.linkedin.com/company/colprodecam)

MADRID

¿Quieres estar al día
del sector
de la prótesis dental?

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
para la **edición digital** de
CAPITAL DENTAL

Revista informativa de **COLPRODECAM**

DATOS DE ENVÍO:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C. P.: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Profesión (señalar):

Protésico dental colegiado en: _____

Odontólogo.

Higienista dental.

Otra profesión: _____

Estudiante.

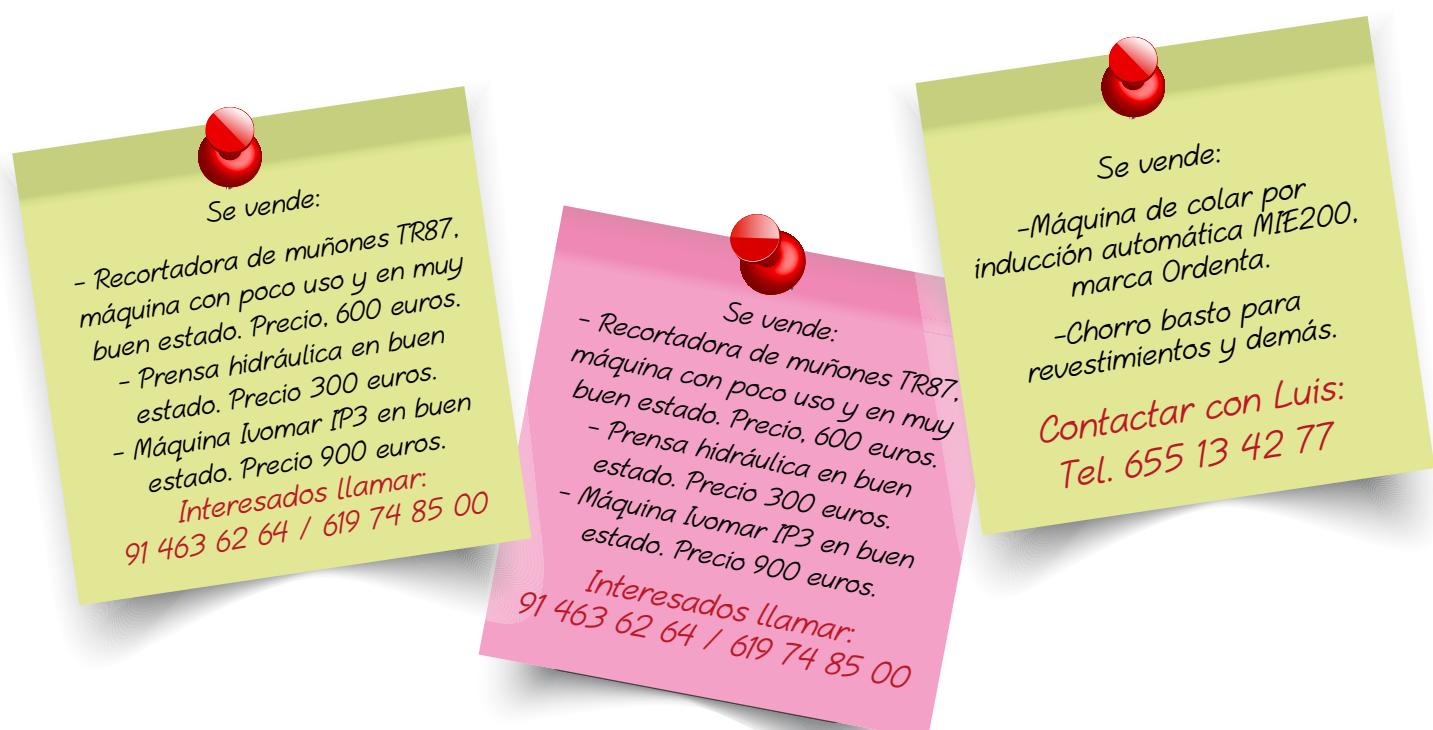
NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismos con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha corporación en el domicilio sito en Calle Doctor Esquerdo, 166, 1º E, 28007 Madrid.



Si está interesado en publicar un anuncio en esta sección de **CAPITAL DENTAL**, escríbanos a
info@colprodecam.org

con el texto del anuncio a publicar y sus datos de contacto. El anuncio se publicará en la siguiente edición
de la revista siguiendo el calendario de cierre de Redacción

(el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid actúa como canal de comunicación de estos
anuncios y en ningún momento es responsable de su veracidad).





GEALSI ASESORES, S.L.



GEALSI ASESORES, S.L. es una firma dedicada al asesoramiento integral de empresas y autónomos.

Directamente especializada en laboratorios de **prótesis dental** desde hace más de 15 años

Asesoría legal, penal, fiscal y urbanística, así como consultoría jurídica y legal.

Más de 10 años nos preceden como asesores del Ilustre Colegio de Protésicos de la CAM

- Ofrecemos asesoramiento integral desde el inicio de tu actividad como protésico.
- Procedemos a realizar todas las gestiones AEAT, INSS, Reg. Mercantil, Com. de Madrid, Ayuntamiento, Seguros RC...
- Aseguramos actualización día a día en normativas, leyes y reformas del código penal que se encuentran en constante cambio.
- Realizamos estudios constantes de mercado para garantizar y mantener tu actividad.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS DESCUENTOS ESPECIALES A COLEGIADOS



PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

tel. 918734620 / 629046457 • fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

Av. Luxemburgo, 18 (C.C. La Plaza, Local 1)

Mandibular Suction-effective Denture.

The professional

Autor: Varios autores

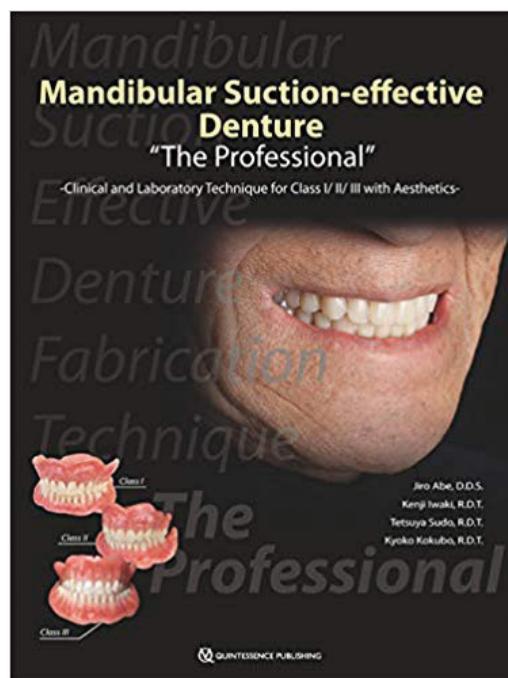
Editorial: Quintessence Publishing

Idioma: inglés 

La dentadura postiza mandibular es una opción eficaz para el tratamiento en pacientes sin piezas dentales. Este libro describe los antecedentes de esta técnica efectiva y cómo se puede usar en pacientes con regiones maxilomandibulares de clase I, II y III de ángulo.

La aplicación de la técnica en estas situaciones clínicas variadas se describe paso a paso desde la consulta del paciente hasta la toma de impresiones, la fabricación del molde maestro y la configuración de la dentadura postiza. Tanto los dentistas como los protésicos dentales se beneficiarán de los casos y las fotografías que proporcionan una descripción visual clara de cada paso del proceso.

Con los pasos y detalles descritos en este libro, incluso aquellos pacientes con situaciones iniciales difíciles, pueden beneficiarse de los resultados funcionales y estéticos de la dentadura postiza mandibular.



Unique. Laminados cerámicos paso a paso, de los fragmentos a las rehabilitaciones adhesivas



Autor: Daniel Hiramatsu

Editorial: Quinteditora

Idioma: español 

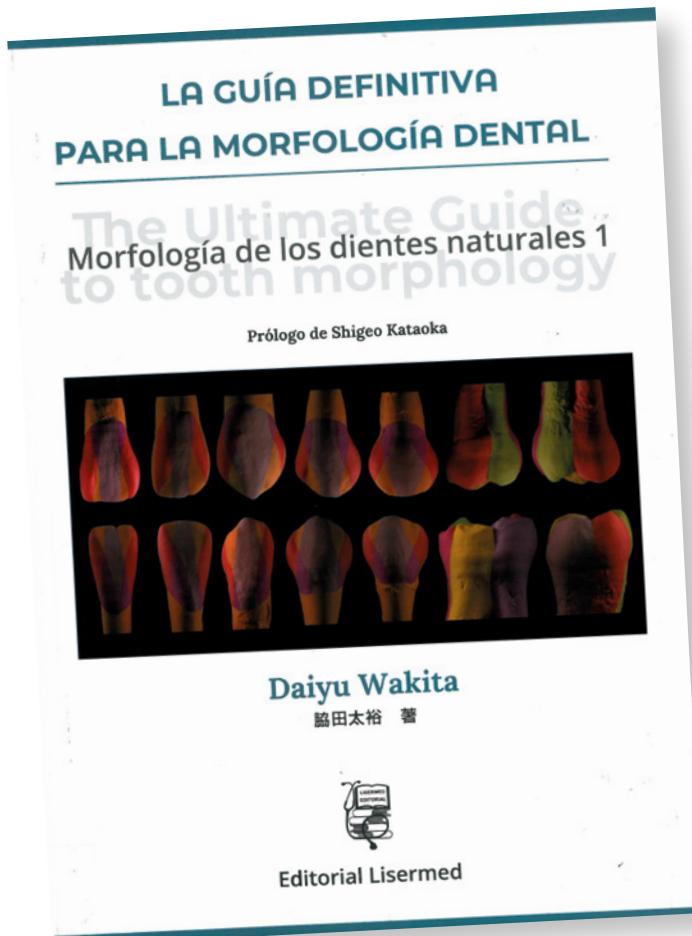
“Unique equivale al término en portugués “único”. En el mundo actual, donde todo tiende a ser automatizado, hay cada vez menos espacio para lo artesanal. Entre otros términos utilizados para la traducción de la palabra unique están: singular, exclusivo, original, individual... y así debe ser la Odontología debe ser trabajada, porque una sonrisa, así como una mirada, es imposible de ser copiada, es única”

Con estas palabras, el autor Daniel Hiramatsu resumen la esencia de esta obra, un libro en el que ofrece una selección no sólo de los casos más bonitos que ha tratado, sino también los más didácticos a lo largo de su trayectoria profesional. Al igual que hace en sus cursos, en ellos transmite todo el protocolo de tratamiento desarrollado y mejorado a lo largo de más de treinta años de historia clínica, sin rodeos y con el paso a paso de cada etapa.

- Índice:**
- 1. Laminados cerámicos y tratamiento protésico, ¿qué ha cambiado?
 - 2. Planificación.
 - 3. Fotografía en Odontología.
 - 4. Preparaciones protésicas.
 - 5. Rehabilitaciones orales adhesivas.

La guía definitiva para la morfología dental.

Morfología de los dientes naturales 1



podremos dotarla de expresión. La prótesis acabará convirtiéndose en una parte del cuerpo, por lo debe ser funcional de forma natural y debe convivir en armonía con el resto de piezas. Para ello necesita naturalidad.

Índice:

1. Incisivos dentales maxilares.
2. Incisivos laterales mandibulares.
3. Caninos maxilares.
4. Incisivos centrales mandibulares.
5. Incisivos laterales mandibulares.
6. Incisivos caninos mandibulares.
7. Primer premolar maxilar.
8. Segundo premolar maxilar.
9. Primer molar maxilar.
10. Segundo molar maxilar.
11. Primer premolar maxilar.
12. Segundo premolar maxilar.
13. Primer molar maxilar.
14. Segundo molar maxilar.

Autor: Daiyu Wakita

Editorial: Lisemed

Idioma: español 

La morfología de la dentición natural es muy diversa, pero cuenta con ciertas normas básicas. Sin embargo, el hecho de no cumplir siempre todas las normas le confiere naturalidad. Además, la morfología dental es inmutable y no cambia con el tiempo.

Nuestros predecesores en este tema se han basado en la observación anatómica para realizar clasificaciones, analizar características y establecer unas normas definidas. Sin embargo, muchos de esos documentos y estudios considerados antiguos se encuentran descatalogados. Por ello se ha decidido plasmar en esta obra la forma de observar e interpretar la morfología dental.

Se ha puesto énfasis en interpretar la morfología dentro del ámbito de las normas básicas de la morfología dental y observar ciertas pautas para poder extrapolarlas y que el lector tenga una mayor visualización en cuanto a la corrección morfológica. Ser capaz de realizar correcciones morfológicas implica comprender la morfología en todas las direcciones (vestibular, lingual, incisal, mesiodistal). La comparación (o equilibrio) entre vestibular, lingual, distal y mesial en cada uno de los trazados define la mayor parte de la morfología. Observar la dentición natural permite ver sus características, y aprender esa sensación de naturalidad. Si se trabaja así, todas las piezas protésicas tendrán esa expresión de diente natural. En la práctica clínica, es posible que no se nos permita reproducir la pieza natural tal cual sino que haya que introducir modificaciones, pero incluso en ese caso



La cuota colegial sale rentable



¡compruébalo!



Realización de la declaración de la Renta

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Tramitación de la Licencia Sanitaria

Su valor es de 600 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Consultoría de Marketing y Comunicación

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Responsabilidad Civil

Su valor es de 370 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Vida Colectivo

Indemnización de 1.000 €.

TOTAL: 1.255 €
Cuota anual de colegiación: 360 €

AHORRO: 895 €

Además, **COLPRODECAM** pone a disposición de los protésicos dentales colegiados de Madrid, de forma exclusiva y gratuita:

- ✓ Cursos, conferencias y demostraciones (el descuento medio de estos encuentros formativos es del 60%, aunque en muchos es del 100%, por lo que son gratuitos para colegiados).
- ✓ Servicio de Biblioteca y Videoteca.
- ✓ Bolsa de Trabajo (oferta y demanda).

ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):



Ofrece las siguientes prestaciones a través de

MAPFRE

- ✓ Fallecimiento e invalidez (combinado) – (cuota anual desde 7,84 €).
- ✓ Seguro de fallecimiento por cualquier causa (cuota anual desde 4,65 €).
- ✓ Seguro de fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14 €).
- ✓ Incapacidad permanente absoluta (cuota anual desde 3,19 €).
- ✓ Incapacidad temporal (baja temporal).
- ✓ Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

- Seguro de salud: Sanitas, Mapfre, Caser y Adeslas.
- Seguro de laboratorio: concertado con Plus Ultra y Caser.
- Seguro de responsabilidad civil general: concertado con Plus Ultra.

Para más información
sobre los seguros de ASOPRODENTES,
consultar páginas interiores de publicidad
de la revista CAPITAL DENTAL.

Tel. 91 548 88 34

asociacionprotesicosdentales@hotmail.com
www.asoprodentes.org



Convenios de Colaboración



¿Sabes que ser colegiado de COLPRODECAM tiene muchas ventajas? A continuación reseñamos los convenios de colaboración que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid tiene suscritos con diversas empresas y que suponen interesantes descuentos para los colegiados. En nuestra web se puede ampliar la información sobre dichos convenios y consultar los últimos firmados por nuestra entidad: www.colprodecam.org/servicios-y-convenios.

B Sabadell

Banco Sabadell

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel. 902 323 555
www.bancsabadell.com



El Corte Inglés-Venta de Entradas

Ofrece descuentos de hasta el 50% a los colegiados en la adquisición de entradas para espectáculos a través de la web:

www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam



Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados un 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental

Tel. 91 534 70 84
www.etees.es



Faunia-Campamentos de Verano

Faunia, Parque Temático de la Naturaleza, ofrece condiciones especiales para los colegiados en los campamentos de verano que organiza en sus instalaciones.

Tel. 91 154 78 82
www.faunia.es
campamentos@faunia.es



Forlop (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares en la adaptación de su empresa a la actual legislación de protección de datos.

Tel. 667 579 383 (Javier Bernal)
www.forlop.es



Global Team Solutions

Ofrece condiciones especiales a los colegiados en sus servicios de mensajería y transportes.

Tel. 669 904 968
(Miguel Ángel Herrero).
www.globalteamsolutions.eu



Más de Flores, S. L.

Ofrece un 20% de descuento a los colegiados en cualquier de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel. 91 550 10 20.
www.masdeflores.com



Opesa

Ofrece a todos los colegiados condiciones especiales para la formación en cursos de Prótesis Dental así como en la formación en ciclos formativos de grado medio y superior.

Tel. 91 402 70 62
www.opesafp.com



Paradores de Turismo

Los colegiados y los familiares que viajen con ellos puede beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en todos los establecimientos de esta cadena hotelera.

Reservas: Tel. 91 374 25 00,
reservas@paradores.es
 Directamente en el Parador elegido.



Sociedad de Prevención MAS

Ofrece a colegiados y familiares condiciones muy ventajosas para la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales.

Tel. 91 375 74 50 - Tel. 650 08 31 90
Miguel Martínez Bugallo
www.spmas.es



Tintaymedia

Diseño gráfico, maquetación, impresión, de todo tipo de piezas publicitarias. Programación desarrollo y mantenimiento de páginas web.
PRECIOS ESPECIALES.

Tel. 654 40 96 41 (Miguel Ángel)
www.tintaymedia.com
malopez@tintaymedia.com



Viajes Transocean

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles) a todos los colegiados y familiares previa presentación del carnet de colegiado.

Tel. 91 319 19 43
www.transocean.es



West Fargo

Ofrece condiciones especiales para colegiados en sus servicios de mensajería.

Tel. 91 724 21 90 (Juan Godino)
www.westfargo.es



Hospital Fuensanta

El Hospital Fuensanta ofrece precios especiales para los protésicos dentales colegiados de Madrid interesados en realizarse las pruebas de COVID-19:

Serología: 45 euros.

PCR: 80 euros.

La prueba incluye la prescripción médica.

Los colegiados interesados deben pedir cita para la realización de dicha prueba a través de la web del hospital, www.hospitalfuensanta.com, e identificarse como colegiados de COLPRODECAM mediante un certificado de colegiación (solicitar en nuestra Secretaría: info@colprodecam.org) en el centro hospitalario. Más información en la sección "Servicios y convenios" de nuestra web.

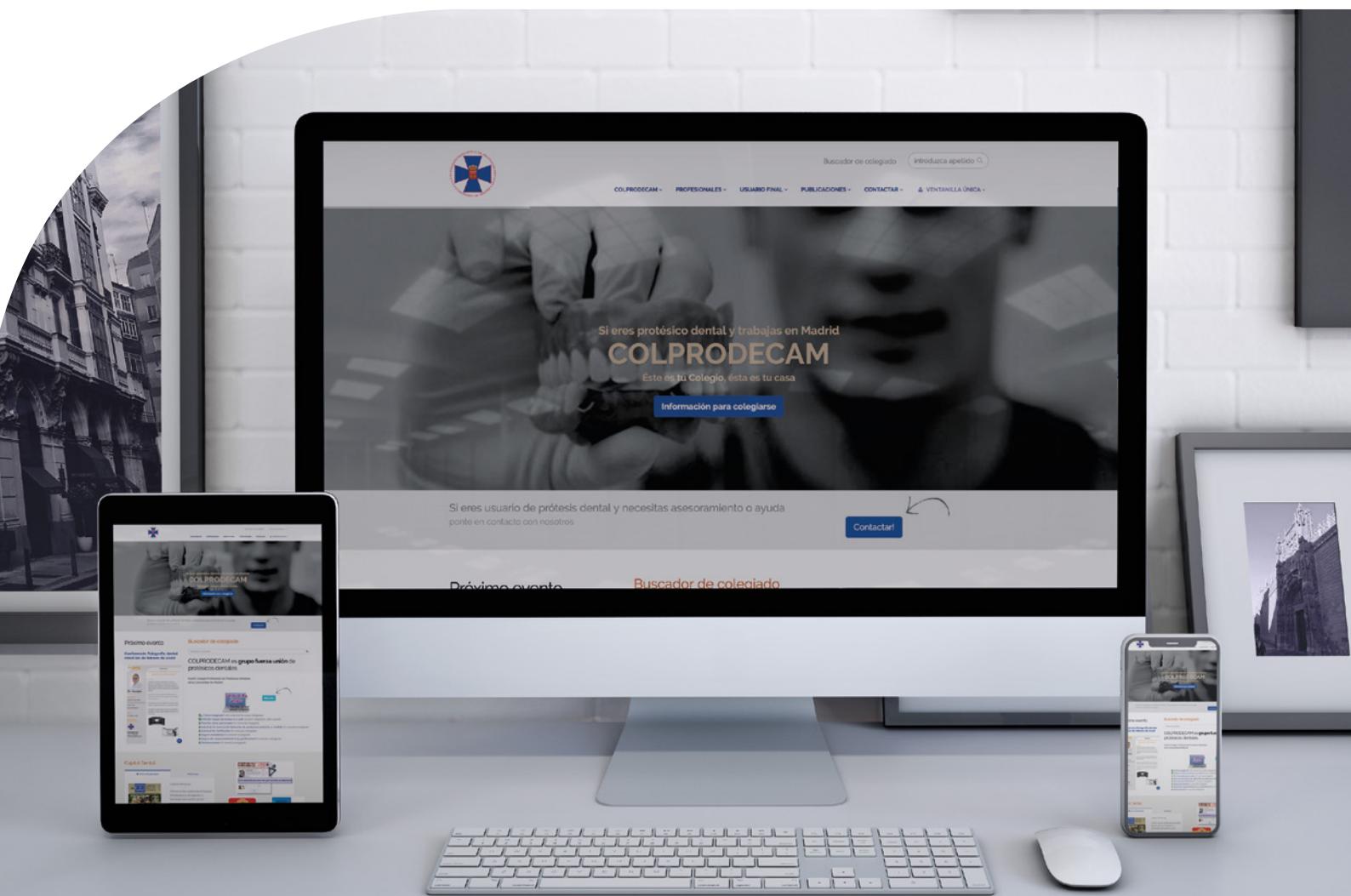
www.hospitalfuensanta.com - info@colprodecam.org

WWW [colprodecam.org](http://www.colprodecam.org)



En la web www.colprodecam.org tienes toda la información y actividades del Colegio.

Puedes interactuar y solucionar las gestiones que necesites, teniendo por supuesto también disponibles los teléfonos y la secretaría del Colegio.





CURSO 2020-2021

BECAS COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- Prótesis Dentales
- Higiene Bucodental (Presencial y Distancia)
- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Laboratorio Clínico y Biomédico (Presencial y Distancia)
- Audiología Protésica (Presencial y Distancia)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

A LA COMUNIDAD

- Integración Social
- Educación Infantil (Presencial y Distancia)

BOLSA DE TRABAJO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL XXIX Promoción

Con una duración de 550 horas, el curso está acreditado por La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Durante nueve meses se imparten clases teóricas y prácticas, incidiendo especialmente en estas últimas, ya que nuestro objetivo es la formación global en Prótesis Fija y Estética Dental, estructurando los contenidos de la siguiente forma:

- Formación Continuada en Metal Cerámica para Técnicos Superiores. (12 créditos Ed. 13)
- Formación Continuada en Estética Dental sin metal. (14,1 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Diseño de Estructuras por Sistemas CAD-CAM. (10,7 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Implantes.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

c/Ayala 111, 28009 Madrid

Tel: 914027062

914027262

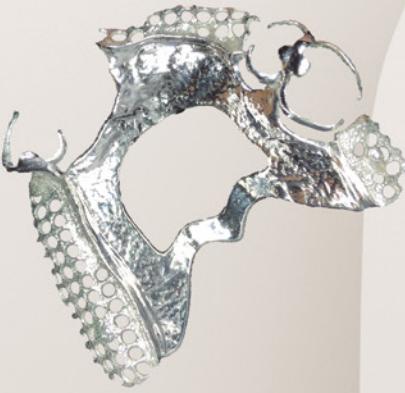
secretaria@opesafp.com

www.opesafp.com

Queremos ayudarte a sonreír

www.promedentcadcam.com

info@promedentcadcam.com



C/ Gamonal 21, 5º C y D,
28031 Madrid
911 731 258 / 910 059 558



Camí Vell de Russafa 304,
46470 Catarroja (Valencia)
961 260 174